



**SUM- SANTA CLARA
INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIA DE LA CULTURA FÍSICA
" COMANDANTE MANUEL FAJARDO "**

TRABAJO DIPLOMA

**PERFECCIONAMIENTO DE LAS HABILIDADES TÉCNICO-TÁCTICAS
PROFESIONALES DEL BOXEO EN LA DEFENSA PERSONAL DE LA
BRIGADA ESPECIAL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
EN VILLA CLARA.**

AUTOR: LÁZARO LEDÓN SIMÓN.

TUTOR: LIC. JESÚS BALMASEDA GONZÁLEZ.

**SANTA CLARA
2011**



... Nuestros policías deben ser fuertes, jóvenes, capaces de defenderse - que sepan echar esas llaves que aparecen los domingos en televisión y sepan manejar el Karate, Taekwondo, bien preparados físicamente...

“Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz”.

DEDICATORIA

- AL Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, por su ejemplo, y su lucha por salvaguardar la libertad y el honor del pueblo cubano.

- A los cinco hermanos prisioneros por el imperio, privados de libertad por luchar contra el terrorismo.

- A mis compañeros y amigos del MININT, que siempre me han apoyado y comprendido frente a todas las tareas y dificultades.

AGRADECIMIENTOS

- A mi esposa, que gracias a su paciencia, ternura y apoyo, he podido cumplir mi sueño de concluir lo que con esfuerzo de ambos comencé.
- A mis hijos, por haberle robado un poco de tiempo que les corresponde por ley de la vida.
- A mis padres, mis suegros y mi familia por su colaboración incondicional.
- A mi tutor Licenciado Jesús Balmaseda González por su ayuda y orientaciones brindadas para culminar esta investigación.
- A todos mis compañeros de trabajo, a todos los profesores y personal que labora en el fajardo que de una forma u otra me brindaron su cooperación y apoyo, decirles que he quedado satisfecho, con todo el esfuerzo brindado hacia mí como muestra de la solidaridad y hermandad.

**GRACIAS A TODOS LOS QUE DE UNA FORMA U OTRA HAN
AYUDADO Y COOPERADO CONMIGO.**

Resumen

Dentro de las características del programa de enseñanza de Defensa Personal en la Brigada Especial del Ministerio del Interior en Villa Clara, se denota la carencia de habilidades técnico-tácticas profesionales para la enseñanza del Boxeo, para el proceso de enseñanza de esta disciplina de combate y su desarrollo en la Defensa Personal, por lo que fundamentando la selección de las habilidades técnico-tácticas y el tratamiento lógico de estas de forma integradora, nos permite elevar el conocimiento de los activistas de Defensa Personal y realzar la calidad de dicho proceso en este órgano, para cumplir con este fin, nos auxiliamos de una revisión de los programas y otros documentos, las encuestas realizadas a los activistas que imparten la docencia, así como las observaciones a clases, y la verificación y objetivación de los diferentes métodos y técnicas empleados, además que acudimos al criterio de expertos sobre el tema que se está tratando. El desarrollo de del Boxeo está limitado por carencia de habilidades técnico-tácticas profesionales, para el desarrollo del pensamiento táctico de los combatientes, por lo que el tratamiento lógico de ellas, nos permite interactuar con los demás deportes de combate de la Defensa Personal, ya que la elaboración de la propuesta de perfeccionamiento de las habilidades técnico-tácticas profesionales se sustenta en los resultados obtenidos en la aplicación de los diferentes instrumentos, facilitando así el progreso del mismo en la Defensa Personal, mediante un algoritmo de trabajo que eleva el nivel de conocimiento de los activistas.

<u>ÍNDICE</u>	PÁG.
- INTRODUCCIÓN	
- Fundamentación del Problema investigación	1
- Diseño Teórico Metodológico	3
DESARROLLO	8
- Fundamentos históricos de la Defensa Personal del MININT en Cuba y sus características	8
- Fundamentos teóricos de la preparación técnico-táctica para la Defensa Personal en las fuerzas del MININT	11
- Característica de la preparación técnico-táctica del Boxeo en la Defensa Personal en el MININT	15
- La habilidad técnico-táctica profesional para el enfrentamiento como específica en la Defensa Personal del MININT	17
- Descripción de los instrumentos utilizados	22
- Análisis de los resultados	23
- Propuesta de habilidades técnico-tácticas profesionales del Boxeo en la Defensa Personal en el Ministerio del Interior	30
- Evaluación de la propuesta de perfeccionamiento para las habilidades técnico-tácticas profesionales del Boxeo en la Defensa Personal por el criterio de expertos	39
- CONCLUSIONES	41
- RECOMENDACIONES	42
- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	43
- BIBLIOGRAFÍA	45
- ANEXOS	

Introducción

Desde 1970 hasta la actualidad, el Ministerio del Interior ha estado inmerso en profundos cambios de estructura en aras del perfeccionamiento del enfrentamiento a la actividad delictiva, antisocial y a la capacidad de respuesta no sólo a delitos tradicionales, sino también a las nuevas figuras delictivas que van surgiendo como resultado de las condiciones difíciles en las cuales se ha desenvuelto la construcción del proyecto revolucionario cubano. Precisamente esta actividad delictiva y antisocial es alentada por la política agresiva de los Estados Unidos, la cual hizo evidente la necesidad de crear un aparato idóneo para esta modalidad de lucha.

Esta institución asumió el reto a partir de la preparación de los diferentes órganos como Emigración, Identificación Criminalística, Departamento de Seguridad del Estado, la Policía Nacional Revolucionaria, Prisiones, las Tropas Guarda Frontera, nombrada esta última, policía marítima y el cuerpo de Bomberos, cuya abnegada actividad permitió neutralizar la genocida acción de las actividades terroristas que intentaban sembrar la destrucción de nuestros campos y ciudades.

A partir de ese momento el Ministerio del Interior (en lo adelante MININT) se dio a la tarea de preparar a todos sus combatientes tanto en funciones específicas de su trabajo operativo, así como cultural y físico, con el objetivo de aumentar su preparación, para ser más profesionales e integrales en el enfrentamiento al delito. La preparación física debía desarrollarse mediante la práctica del deporte, aspecto este que sirvió para que en el año 1976 se creara la sociedad deportiva Dínamo “Capitán San Luis”, donde se le daba la oportunidad a los combatientes de practicar diferentes actividades deportivas, y entre ellas se escogieron con mayor intimidad los deportes de combate (*judo, lucha, Karate-Do y Boxeo*), desde su creación en el ámbito nacional, esta sociedad se generalizó con fines recreativos, posterior a esto es que funcionó con fines competitivos.

A medida que fue pasando el tiempo se iban perfeccionando estas actividades, se empiezan a realizar las competencias entre unidades y regiones a nivel del MININT, por la promoción, acogida y resultados alcanzados en estos eventos, se realizan

varios certámenes en el ámbito internacional, llamadas Espartaquiadas de los Ejércitos amigos, donde se formaba la selección nacional de los miembros del MININT, representando a nuestro país como Institución armada, logrando grandes resultados principalmente en los deportes combate.

Este órgano de la Administración Central del Estado, que su misión fundamental radica en la prevención de la Seguridad del Estado y el Orden Interior del país, la cual sus combatientes se enfrentan a situaciones operativas que requieren de habilidades para someter a la obediencia y conducir ciudadanos comisores de delitos que ofrecen resistencia; demuestra que requieren de una buena preparación Psicológica, teórica, física, y técnico-táctica para enfrentar y superar a adversarios que puedan incluso estar armados, por lo que es necesario una excelente preparación para realizar con éxito las misiones encomendadas.

Tras el desplome del campo socialista, los años 90 marcaron un reto mayor, la actividad agresiva del enemigo imperialista se centró en nuestro país, contra el cual se enfilaron todos los medios a su alcance, en momentos en que nuestros esfuerzos debían encaminarse a preservar los medios con que contábamos y preparar aún más a nuestros combatientes, ya que el enemigo comenzó a utilizar elementos antisociales para propiciar u alentar conductas antisociales que resquebrajan la tranquilidad ciudadana, por lo cual existe el enfrentamiento con las fuerzas del MININT, en varias ocasiones nuestro combatientes fueron afectados desde el punto de vista físico, ya que resultaban heridos y en ocasiones le propiciaban hasta la muerte, todo esto mediante acciones que provocaban estos elementos antisociales.

A partir del IV Congreso del Partido Comunista de Cuba, celebrado en año 1991 se plantea por parte de varios Delegados la situación sobre el delito y de conductas antisociales ya que en muchas ocasiones el pueblo ha observado que algunos miembros del MININT, fundamentalmente la Policía Nacional Revolucionaria han sido desarmados por elementos de pésima conducta social y superados desde el punto de vista físico, donde se propone que se le debe dar mayor preparación de

Defensa Personal y profesionalidad porque no es menos cierto que la delincuencia se enfrentaba a policías con gran facilidad.

Después de muchas intervenciones sobre esta actividad nuestro Comandante expresó: “ *A la delincuencia imperante hay que ponerle fin, y el Comité Central se encargará de elaborar la política a seguir...*”, política tal, que antes de que se acabara ese propio año el MININT se encargó de realizar y estructurar un nuevo sistema de preparación de las fuerzas, por lo que se reunieron varios combatientes con nivel en deportes de combate en el ámbito nacional, bajo la instrucción del maestro Raúl Rizo, primer oficial de preparación de las fuerzas del MININT en el ámbito nacional y presidente de la Comisión Nacional de Defensa Personal, quien se dedicó a impartir los conocimientos necesarios de la especialidad a todo este personal, con el objetivo de generalizar la Defensa Personal dentro de esta institución a todo lo largo de la Isla.

A partir de ese momento, en el año 1991 se empezaron a estructurar los primeros programas de esta especialidad, así como la confección del primer manual de Defensa Personal, elaborado en aquel momento por los miembros de la Comisión nacional de dicha actividad.

Por ello nos dimos la tarea de analizar los programas de preparación existente para la práctica de la Defensa Personal en la institución, percatándonos de la ausencia de algunas habilidades técnico-tácticas motrices deportivas, profesionales y alteraciones en el orden lógico, que son necesarias para el mejor resultado en la enseñanza-aprendizaje de los profesores y alumnos.

También nos hemos podido percatar de que mediante las investigaciones que se han realizado sobre la Defensa Personal en el MININT como son: El Manual de Defensa Personal de Pérez (2002)(1), Las orientaciones metodológicas para el desarrollo de la formación básica del Judoka en el centro de Enseñanza superior del MININT en Villa Clara de Balmaseda (2004)(2), la propuesta de un sistema de habilidades generales para enriquecer el programa de Defensa Personal del Ministerio del Interior Silva (2005)(3) y la propuesta de acciones para la enseñanza de los combates de boxeo en la Defensa Personal del MININT en Villa Clara Ortega

(2008)(4), hacen énfasis en las habilidades del *Judo, Karate-Do y el Boxeo* pero desde un punto de vista técnico.

- ❖ Los manuales y folletos metodológicos están dirigidos al desarrollo de la preparación técnica del Boxeo en la Defensa Personal dedicándole poco tiempo dentro de ellos a la táctica.
- ❖ En los programas de preparación de los combatientes de la Brigada Especial se definen habilidades de carácter técnico y de forma deportiva del Boxeo Cubano.
- ❖ Insuficiencias en los fundamentos teóricos de las habilidades técnico-tácticas profesionales, y alteración en el orden lógico para el tratamiento de las mismas.
- ❖ Las orientaciones metodológicas son insuficientes para orientar a los activistas en el desarrollo de las habilidades técnico-tácticas profesionales.

De lo referido anteriormente surge la necesidad de trazar nuevas vías que vayan más al proceso de enseñanza-aprendizaje de las habilidades técnico-tácticas profesionales del Boxeo de la Defensa Personal en el Ministerio del Interior de la Brigada especial de Villa Clara. Por lo que nos encontramos con la siguiente **situación problémica**: Insuficiencias en el desarrollo de las habilidades técnico-tácticas profesionales del boxeo en la Defensa Personal de la Brigada Especial del MININT en Villa Clara.

Problema científico: ¿Cómo contribuir al desarrollo de las habilidades técnico-tácticas profesionales del boxeo en la Defensa Personal de la Brigada Especial del MININT en Villa Clara?

Objeto de Estudio: La Defensa Personal del Ministerio del Interior de la Brigada especial de Villa Clara.

Campo de acción: Las habilidades técnico-tácticas profesionales del Boxeo en la Defensa Personal de la Brigada Especial del MININT en Villa Clara.

Objetivo general: Perfeccionar las habilidades técnico-tácticas profesionales del Boxeo en la Defensa Personal de la Brigada Especial del MININT en Villa Clara.

Objetivos específicos:

- 1 Establecer los fundamentos teóricos de las habilidades técnico-tácticas profesionales del boxeo en la Defensa Personal de la Brigada Especial del MININT en Villa Clara.
- 2 Determinar las necesidades de las habilidades técnico-tácticas profesionales del boxeo en la Defensa Personal de la Brigada Especial del MININT en Villa Clara.
- 3 Diseñar las habilidades técnico-tácticas profesionales del boxeo en la Defensa Personal de la Brigada Especial del MININT en Villa Clara.
- 4 Evaluar las habilidades técnico-tácticas profesionales del boxeo en la Defensa Personal de la Brigada Especial del MININT en Villa Clara.

Interrogantes científicas:

1. ¿Cuáles son las bases teóricas que respaldan las habilidades técnico-tácticas profesionales del Boxeo en la Defensa Personal de la Brigada Especial del MININT en Villa Clara?
2. ¿Cuál es el estado actual de las habilidades técnico-tácticas profesionales del Boxeo en la Defensa Personal de la Brigada Especial del MININT en Villa Clara?
3. ¿Cómo diseñar las habilidades técnico-tácticas profesionales del boxeo en la Defensa Personal de la Brigada Especial del MININT en Villa Clara?
4. ¿Qué resultados han tenido las habilidades técnico-tácticas profesionales del Boxeo en la Defensa Personal de la Brigada Especial del MININT en Villa Clara?

Muestra y metodología

Para la realización del presente trabajo se adoptó una base metodológica sobre una concepción dialéctica materialista acerca del encargo social que debe cumplir el proceso de enseñanza-aprendizaje de las habilidades técnico-táctica del Boxeo en la Defensa Personal de la Brigada Especial del Ministerio del Interior en Villa Clara.

La **población** utilizada corresponde a los 6 oficiales (activistas) que imparten la enseñanza de la Defensa Personal del MININT que pertenecen a la Brigada Especial de la provincia Villa Clara.

También tenemos en este trabajo una población de un conjunto de 15 especialistas de Defensa Personal de la provincia de Villa Clara. Se eligió una muestra de 11 especialistas mediante la selección de expertos.

Requisitos para la selección.

- ★ Poseer el grado de Cinturón Negro en Defensa Personal.
- ★ Poseer el título de Licenciado en Cultura Física.
- ★ Poseer más de 5 años de experiencias.

Para la búsqueda de la información, así como los datos necesarios, aplicamos los siguientes métodos:

De nivel teórico:

Analítico-sintético: Posibilitó arribar a generalidades, a partir de elementos particulares relacionados con la enseñanza de la Defensa Personal, para finalmente arribar a particularidades de las habilidades técnico-tácticas profesionales.

Inductivo-deductivo: Para comprobar la veracidad de las preguntas científicas planteadas y estructurar de forma lógica el conocimiento científico durante el proceso investigativo.

Histórico Lógico: Con él se establece el estudio y el antecedente de los fenómenos objeto de investigación en su devenir histórico, a la vez que se delimitan cuales son las leyes generales de funcionamiento y desarrollo de los fenómenos.

De nivel empírico:

La encuesta: Esta se le realizó a los 6 oficiales que imparten la preparación de Defensa Personal en la Brigada Especial, con el objetivo de conocer sobre el dominio y conocimiento metodológico de las habilidades técnico-tácticas profesionales.

Observación: Se realizaron observaciones en el escenario natural de las clases, con el objetivo de constatar el tratamiento de las habilidades técnico-tácticas profesionales del Boxeo en la Defensa Personal de la Brigada Especial del MININT en Villa Clara, de estas se revisaron 23 al inicio, a mediado y al final del período de instrucción.

Revisión documental: Se utilizó para realizar una revisión bibliográfica de los programas y las planificaciones de las clases, incluyendo documentos de la preparación de Defensa Personal en la Brigada Especial.

Triangulación: Se aplicó en el cruzamiento de la información recibida con el objetivo de apreciar la correspondencia entre los resultados obtenidos, buscar la verificación y objetivación de los diferentes métodos, y técnicas empleados.

Criterio de experto: Con esto se pretendió emitir valoraciones sobre las habilidades técnico-tácticas profesionales del Boxeo en la Defensa Personal de la Brigada Especial del MININT en Villa Clara.

Procesamiento estadístico

Para el procedimiento de la información brindada por los expertos y el diagnóstico técnico se empleó la estadística descriptiva.

Novedad científica: Está dada por las habilidades técnico-tácticas profesionales de la Defensa Personal del MININT, realizada de esta forma por primera vez para la Brigada Especial de Villa Clara. Las habilidades técnico-tácticas están elaboradas teniendo en cuenta las necesidades profesionales en los escenarios del enfrentamiento.

Aporte práctico: Las habilidades técnico-tácticas profesionales de la Defensa Personal del Ministerio del Interior en la Brigada Especial de Villa Clara.

Esta tesis consta de tres capítulos. En el primero están reflejados los principales elementos teóricos que sustentan las habilidades técnico-tácticas profesionales y la necesidad para perfeccionar la enseñanza de las mismas en la Defensa Personal del Ministerio del Interior en la Brigada Especial de Villa Clara. El segundo refleja el diagnóstico, mientras que el tercero contiene la propuesta de habilidades técnico-tácticas profesionales y la factibilidad a través del criterio de expertos. A continuación se plantean las conclusiones en correspondencia con los objetivos y cada capítulo, las recomendaciones, referencias bibliográficas, bibliografía y anexos.

DESARROLLO

1.1 Fundamentos históricos de la Defensa Personal del MININT en Cuba y sus características.

A partir del IV Congreso del Partido Comunista de Cuba, celebrado en año 1991 se plantea por parte de varios Delegados la situación sobre el delito y de conductas antisociales ya que en muchas ocasiones el pueblo ha observado que algunos miembros del MININT, fundamentalmente la PNR han sido desarmados por elementos de pésima conducta social y superados desde el punto de vista físico, donde se propone que a la PNR se le debe dar mayor preparación de Defensa Personal para actuar con energía y profesionalidad porque no es menos cierto que la delincuencia se enfrentaba a la policía con gran facilidad.

Como habíamos señalado anteriormente nuestro Comandante expresó: “A la delincuencia imperante hay que ponerle fin, y el Comité Central se encargará de elaborar la política a seguir...”, política tal, que antes de que se acabara ese propio año el MININT se encargó de realizar y estructurar un nuevo sistema de preparación de las fuerzas, por lo que se reunieron varios combatientes con nivel en deportes de combate en el ámbito nacional, bajo la instrucción del maestro Raúl Rizo, primer oficial de preparación de las fuerzas del MININT en el ámbito nacional y presidente de la Comisión Nacional de Defensa Personal, quien se dedicó a impartir los conocimientos necesarios de la especialidad a todo este personal, con el objetivo de generalizar la Defensa Personal dentro del MININT y a todo lo largo de la Isla.

Los primeros programas de esta especialidad se confeccionaron por una Comisión Nacional bajo la asesoría del Maestro Rizo, que elaboró además el primer manual de Defensa Personal en 1991.

El personal encargado de realizar estas funciones de preparar las fuerzas en las unidades se le denomina Instructor, mientras que aquellos que la imparten en los centros de enseñanza son llamados profesores, radicando la diferencia entre ellos solo por el lugar en que laboran.

La Defensa Personal es una actividad que está conformada por la unión de varios deportes de combate (*Judo, Karate-Do, y Boxeo, etc.*), es aplicada de forma organizada por los miembros de este Ministerio impartándose por un programa.

Al respecto, el maestro Raúl Rizo y en ese momento 6to Dan en Karate-Do hace referencia al concepto de la Defensa Personal del MININT como que es el resumen de las mejores técnicas del (*Judo, Karate-Do, Aiki-Do y Boxeo*) así como de diversas artes marciales que nos permitan adiestrarnos para cumplir con los objetivos de que los combatientes posean una mayor profesionalidad en su trabajo, les es imprescindible saber defenderse, contraatacar y reducir a la obediencia a uno o más contrarios sin el empleo del arma de fuego y lográndolo en un período relativamente corto.

La Defensa Personal está incluida dentro del plan de estudio de los centros de enseñanza superior, escuelas básicas del MININT, Brigada Especial y tanto en estas como en las unidades que se imparten, responden a un programa único, impartido por los instructores y profesores de la especialidad, por lo que esto debe enfrentarse a un proceso pedagógico, proceso de organización de la actividad cognoscitiva.

La pedagogía es la ciencia que tiene como objeto, el estudio de la educación como proceso consciente, organizado y dirigido.

En 1992 sale a la luz una nueva orden del Vice Ministro del interior, General de Brigada José Milán Pino, donde pone en vigor las medidas para la instrucción de la Defensa Personal y la preparación física en el MININT. En este documento se establece la organización de la preparación; la cual se pone de manifiesto en dos etapas de dicha actividad; una que se considera como inicial o de aprendizaje y otra dedicada al entrenamiento, también se habla sobre el personal que organiza, dirige, ejecuta y controla dicha preparación, de cómo es el proceso de categorización y su sistema de categoría, sistema de calificación de la Defensa Personal y Preparación Física, así como la base material de estudio que propicia el desarrollo de la actividad, por todo lo anteriormente planteado en ese año es que se observa un pequeño avance en la preparación de nuestras fuerzas, aunque todavía faltaba mucho por andar.

Por las bien conocidas dificultades que tuvo que enfrentar el país y la sistemática actividad de agentes enemigos, fomentaron la proliferación de conductas antisociales entre individuos de la más baja calaña que desembocaron en los disturbios callejeros el 5 de agosto de 1994, frente a los que se levantó nuestro pueblo enardecido, dirigido por nuestra principal figura, el Comandante en Jefe, logrando frustrar los burdos planes del imperialismo, la situación sin embargo se mantuvo tensa.

Fue necesario perfeccionar el programa que rige la preparación de la Defensa Personal del MININT y con él, los programas de la especialidad de Defensa Personal en los Centros de Estudios y Unidades. Actualmente el Ministerio del Interior de Cuba ha ido adoptando un sistema de Defensa Personal contemporáneo, más ofensivos y defensivos para incorporarlos al entrenamiento de sus fuerzas; los mismos han cambiado y evolucionado a lo largo del tiempo.

En relación con el perfeccionamiento de la Defensa Personal del MININT E. Gálvez García y la Comisión técnica-metodológica 2006(5) define un nuevo concepto, refiriéndose a que la Defensa Personal del MININT *es el conjunto de acciones físicas de potente contenido psicológico y social, que expresa un individuo a través de su cultura combativa, en función de su integridad o la de otros.*

La Defensa Personal del MININT está contenida técnicamente por elementos básicos y específicos seleccionados, más asequibles de aprender y aplicar en el enfrentamiento operativo de las artes marciales y deportes de combate como el *Judo, Jiu-Jitsu, Karate-do, Boxeo* y otras, pasando por el estudio de los golpes y efectos que producen en los puntos vulnerables del cuerpo humano para concluir con un todo único sistémico de hábitos, habilidades y destrezas, las cuales llamamos Acciones Operativas que culminan con el objetivo fundamental que es la de reducir a la obediencia mediante el control, que desarrolla el pensamiento técnico-táctico para el combate y mantener al máximo una buena disposición combativa.

El autor refiere que la preparación técnico-táctica de la Defensa Personal del MININT son las Acciones Operativas y que estas desarrollan el pensamiento de los combatientes, pero la enseñanza de las misma va a estar en función de modelos directos de técnicas, se realizan de forma preestablecidas, esquemáticas o

tradicional, basándose en las repeticiones estandarizadas de acciones motrices utilizadas en la Defensa Personal tradicional, donde los combatientes son objetos pasivos de dicho proceso. Los estudios del desarrollo histórico de la Defensa Personal y sus características contemporáneas, confirman la necesidad de trabajar en la enseñanza de las técnicas de control de la Defensa Personal del MININT.

Para la solución de dicha problemática es importante estudiar la relación de la preparación de las artes marciales con la preparación de la Defensa Personal del MININT, la cual se emplea en los practicantes para elevar la preparación física y técnica, no así en la preparación táctica en las técnicas de control de la Defensa Personal. Pero para entrar profundamente en esta temática, realizaremos estudios sobre la teoría y metodología de entrenamiento deportivo específicamente la preparación técnico-táctica del Boxeo.

1.2. Fundamentos teóricos de la preparación técnico-táctica para la Defensa Personal en las fuerzas del MININT

La preparación técnico-táctica es la suma de movimientos ideales necesarios para conducir exitosamente la contienda. Estos movimientos ideales corresponderán a una situación eficaz y racional que permita resolver dentro del enfrentamiento, las tareas técnicas y tácticas concretas en diversas situaciones del combate, de ahí que cuanto mayor es el número de acciones técnico-tácticas que posea el combatiente, mejor dotado estará para solucionar difíciles situaciones que surgen en el enfrentamiento y más eficazmente podrá contrarrestar las acciones de su rival.

Son muchos los especialistas de cultura física y el deporte que se inclinan a utilizar el término de preparación técnico-táctica. Veamos algunos criterios al respecto:

Vargas (1998) (6) planteó que "...se denomina preparación técnico-táctica al proceso de la preparación técnica y táctica del deportista, y en su explicación manifiesta que al enseñarse la técnica de los ejercicios competitivos, se ofrece la fundamentación táctica para la utilización de los mismos en las competencias y al mismo tiempo, se dedica un tiempo considerable dentro de la preparación táctica a la enseñanza de la técnica de ejecución de las acciones tácticas".

El autor de esta tesis considera que a pesar de las ventajas que ofrece Vargas en su análisis sobre la preparación técnico-táctica para el deportista donde se aprecia la unidad de ambos componentes en la preparación como proceso, se analiza que solo se llega hasta el nivel de competencia deportiva, siendo incluso muy empleadas sus contribuciones por diferentes especialistas en el deporte; pero se difiere en que solo se ofrece la fundamentación táctica para la utilización en estos menesteres y no se llega a alcanzar con fines profesionales del enfrentamiento operativo como característica específica de la Defensa Personal del MININT.

Forteza y Ranzola (1988)⁽⁷⁾ plantearon que "...la práctica deportiva exige que la preparación técnica y la táctica se presenten como una unidad de preparación que tiene los objetivos de desarrollar y perfeccionar los hábitos motores necesarios del deporte elegido, asimilar nuevas y más complejas acciones motrices y especializar al deportista en los ejercicios competitivos del deporte".

Se coincide con estos estudiosos en cuanto a que la práctica deportiva requiere que la preparación técnico y táctica se den como una unidad indisoluble en la preparación, en lo metodológico, asumiendo la concepción de que se deben formar y perfeccionar la técnica según las características específicas del deporte escogido, también aprendiendo nuevas y más complejas acciones, procedimientos y habilidades dirigidas a especializar al deportista de los ejercicios competitivos del deporte. Se reflexiona que todo ello indica el perfeccionamiento al deportista según las características específicas del deporte elegido, mientras la que se propone para la Defensa Personal del MININT tiene la finalidad de preparar al combatiente de esta institución de acuerdo a las funciones profesionales que el cumple, adaptadas al lugar, cantidad de adversarios y sus particularidades, ya sea con o sin armas.

El Dr. Navelo (2000) ⁽⁸⁾ en su tesis doctoral, hace referencia a que especialistas ex-soviéticos, alemanes y otros científicos de la rama deportiva tales como: Matveev (1983); Harre (1983); Ozolin (1983) y Platonov (1988), que han incursionado en los componentes de la preparación del deportista, expresan una independencia entre la preparación técnica y la preparación táctica, declarando la preparación técnica como soporte que sustenta la preparación táctica".

Dado los patrones técnicos básicos que posee la Defensa Personal del MININT en sus técnicas para el combate, contraataque y reducción a la obediencia de uno o más contrarios, están en concordancia con los criterios recogidos de los especialistas tratados por el Dr. Navelo, los cuales se inclinan a tratar la técnica y la táctica con una independencia en el proceso de entrenamiento, y que la preparación técnica es la base de una acción táctica determinada en la misión de enfrentamiento de los combatientes del MININT. Por lo que se puede afirmar que la Defensa Personal está regida por una enseñanza inclinada a la preparación técnica.

Al respecto Muñiz (2005) (9), propone una nueva metodología en la enseñanza y práctica del *Karate*, *Tai-Jitsu* y demás Artes Marciales, en su enfoque a la Defensa Personal, ella debe proporcionarle al practicante, una participación activa en su aprendizaje y en su toma de decisiones, procurando situaciones de entrenamiento que dinamicen la reclamación de su ser como individuo que piensa, siente y actúa. A través de esta dinamización, cada estudiante desarrollará su capacidad de adaptarse y de dar respuestas conocidas o nuevas a las diferentes situaciones que se le planteen. En cuanto a sus objetivos, están dirigidos a prestarle atención al desarrollo de la habilidad motriz y a la táctica natural e individualizada.

En relación a la metodología propuesta por Muñiz, se coincide en que la enseñanza y práctica de la Defensa Personal deben proporcionarle al estudiante una participación activa en su aprendizaje, procurando diferentes situaciones en el entrenamiento, para que el alumno le dé soluciones conocidas y nuevas, lo que garantizará su adaptación y acumulación de experiencias aplicables a cualquier situación que se le presente. Se discrepa en lo referente a brindar un tratamiento aislado a la técnica y a la táctica, favoreciendo al desarrollo de la táctica individual y en relación con la que se propone garantiza desde los primeros momentos de la enseñanza, la unidad dialéctica de la preparación técnica y táctica individual y en grupo.

La preparación técnica y táctica son las partes más específicas del entrenamiento deportivo, ya que a través de ellas se lleva a cabo la competencia. Todo el proceso de preparación del atleta va encaminado a lograr la ejecución adecuada de los elementos técnicos y las acciones tácticas. Por eso es de vital importancia que el

entrenador tome conciencia de este aspecto a la hora de preparar sus planes de entrenamiento. El entrenador debe planificar la enseñanza de los diferentes elementos técnicos de su deporte y perfeccionarlos hasta el máximo.

Navelo (2001) (10), el cual refiere que: "...Es un proceso pedagógico donde se produce la transmisión de la técnica y la táctica en una unidad dialéctica, de manera que el deportista logre de forma efectiva la solución de tareas motrices en el juego, en el mismo se cumple con el desarrollo, estabilidad y perfeccionamiento de los hábitos y habilidades o destrezas deportivas".

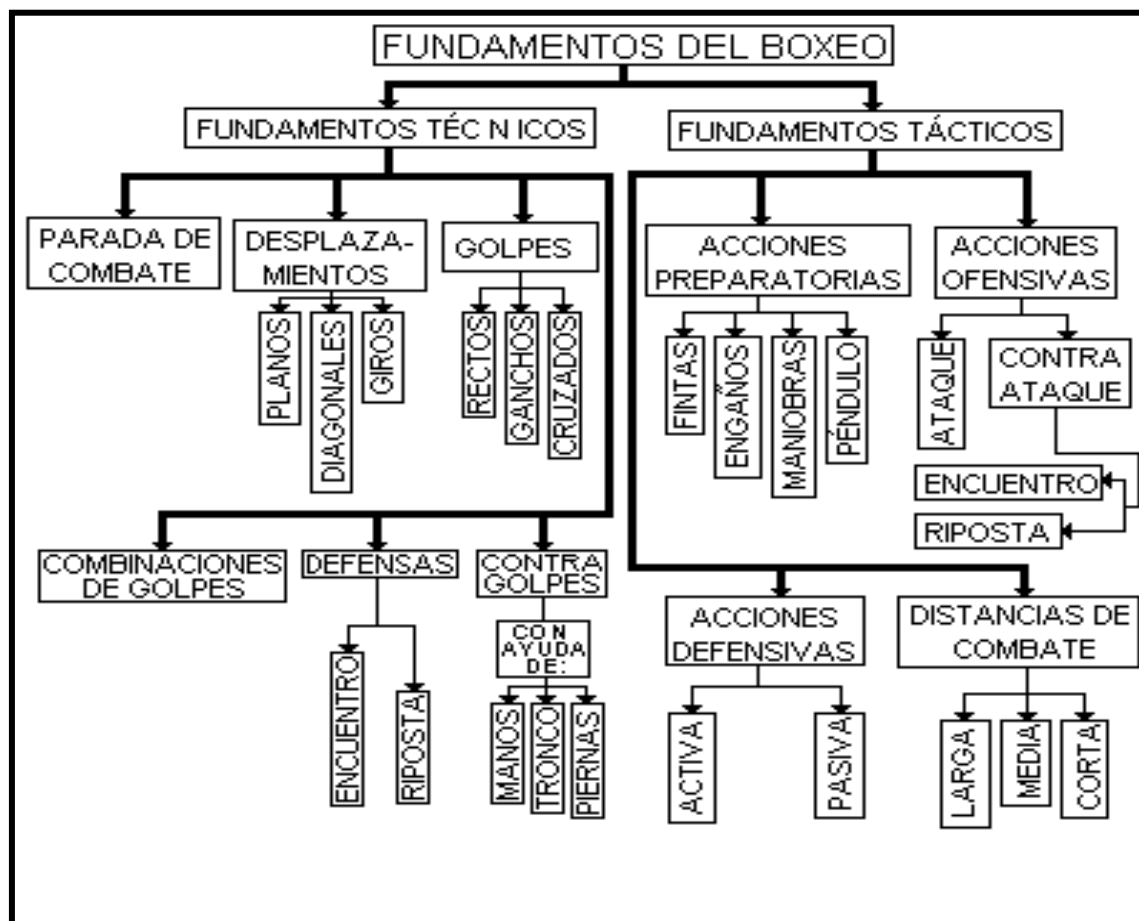
Para el contexto de la Defensa Personal del MININT, el autor de esta tesis se adscribe al concepto de preparación técnico-táctica profesional de Balmaseda (2011)(11) que lo plantea como: "el conjunto de acciones, procedimientos y habilidades profesionales que responden al cumplimiento eficiente de los objetivos técnicos y tácticos relacionándose mutuamente y conformando una unidad indisoluble en la preparación en correspondencia con las características específicas del combatiente en las misiones del MININT, la cual organiza y asume la habilidad de enfrentamiento adaptable al lugar, cantidad de adversarios y sus particularidades ya sean con o sin armas".

Como se puede observar, la declaración del autor sobre la preparación técnico-táctica profesional en la Defensa Personal está elaborada de acuerdo a las necesidades del escenario del MININT, reflexionándose a que en la etapa de la formación técnica se introduzcan situaciones de acciones tácticas específicas del enfrentamiento, donde el estudiante se apodere a la vez de la teoría y la práctica, es decir, que mediante la interrelación explicativa-demostrativa se obtenga la unidad dialéctica de la técnica y la táctica en la preparación posibilitando un entrenamiento más real y objetivo.

1.2.1. Característica de la preparación técnico-táctica del Boxeo en la Defensa Personal en el MININT

Autores de la teoría y metodología del entrenamiento deportivo del Boxeo caracterizan la preparación técnico-táctica de la siguiente manera:

Domínguez y Llanos (1987)(12) proponen un modelo de los fundamentos del boxeo en su libro “La Preparación Básica de los Boxeadores”, que se designó como texto básico para la antigua especialidad de boxeo del Instituto Superior de Cultura Física y su red de filiales. En ese texto se plantea una profundización en los aspectos técnico-táctico que tendrían como única misión mejorar los aspectos técnicos y tácticos para la enseñanza.



Como se puede apreciar este modelo de los fundamentos del Boxeo favorece los aspectos técnicos y tácticos de este deporte de combate, pero está dirigido hacia las características específicas de esta modalidad.

El colectivo de autores (2009) (13), en su libro “Programa de Preparación del Deportista” organiza la preparación técnico-táctica para diferentes edades y categorías, la cual orienta la práctica de este deporte de combate y en específico los aspectos técnicos y tácticos de manera que perfeccione los contenidos de las

categorías anteriores, por ejemplo: Parada de combate a partir de la posición clásica y las posturas de las distancias largas y medias. Desplazamiento con el paso plano a todas las direcciones, el giro hacia la izquierda y la derecha, nociones del movimiento pendular. Golpe simple y combinaciones de dos golpes recto de izquierda y derecha a la cara, al tronco, cara-tronco y viceversa. Defensa simple y compleja con parada de la mano y antebrazo o codos, más giro a la derecha e izquierda, pasos planos a los laterales y atrás frente a los golpes rectos simples y combinados. Combate en la distancia larga y media. Ataques con uno y dos golpes rectos a la cara, al tronco, a la cara-tronco y viceversa. Contraataque con uno y dos golpes rectos a la cara, al tronco y tronco-cara ala riposta y encuentro. Fintas con el brazo izquierdo y la pierna más adelantada. Combates contra boxeadores de otros estilos (zurdo, más alto y más bajos).

Ortega (2008) (14) propone acciones técnico-tácticas para la enseñanza de los combates de Boxeo en la Defensa Personal del MININT, la cual las organiza de la siguiente forma:



La selección de este autor resulta indispensable para la enseñanza de los combates de Boxeo de la Defensa Personal, la cual realiza una selección correcta de las habilidades y acciones técnico-tácticas que coadyuguen a la asimilación por parte de los alumnos del contenido así como aplicación dentro del combate y sobre todo en el enfrentamiento a situaciones delictivas.

1.3. La habilidad técnico-táctica profesional para el enfrentamiento como específica en la Defensa Personal del MININT

Diferentes autores de la literatura estudiada (Talízina, C. Álvarez de Zayas. R. M. Álvarez de Zayas, entre otros) reconocen a la habilidad como el dominio de acciones (psíquicas y prácticas) que permiten una regulación racional de la actividad con ayuda de los conocimientos y hábitos que el sujeto posee. Su sinónimo más exacto es "saber hacer".

En el libro *“Didáctica de la Escuela Media”* aparece que: De forma general...“la habilidad es un concepto pedagógico extraordinariamente complejo y amplio: es la capacidad, adquirida por el hombre, de utilizar creadoramente los conocimientos y hábitos, tanto durante el proceso de actividad teórica como práctica. El fundamento psicológico de las habilidades es la comprensión de la interrelación entre el fin de la actividad y las condiciones o métodos para su puesta en práctica (K. K. Platonov) La habilidad es el conocimiento en acción”. (Danilov y Skatkin, 1978:112)

Como se puede observar, la psicología hace referencia a las habilidades en término de acciones, mientras que la pedagogía lo hace propiamente como habilidades, y se expresa que son las formas de relacionarse el sujeto con el objeto en la asimilación de la actividad en el plano ejecutor, pero no se materializan en acciones materiales, sino en la mente para las decisiones, el razonamiento, las ideas, los juicios, etcétera, que permiten con el desarrollo de otras habilidades realizar la transformación. Antes de ejecutar las acciones prácticas, el hombre como ser racional observa y analiza de manera razonada sobre las cuales realiza su actividad, la forma más eficiente y razonable de adquirir nuevos conocimientos, la que no basta en el quehacer científico con reproducir, de manera mecánica, lo que se ha aprendido.

De esta forma las acciones que deben ser dominadas en el proceso de aprendizaje se convierten en su contenido e identifica la habilidad.

Las habilidades le permiten al hombre realizar una determinada tarea, mediante la apropiación de un sistema de métodos y procedimientos que, al comenzar a dominar gradualmente operaciones que, serán a través de la sistematización más perfectas, se apoya en la experiencia que posee. Por tanto para lograr efectividad en la formación y desarrollo de habilidades es fundamental cumplir determinados

requisitos como: la sistematización y su consecuente consolidación, el carácter consciente de este proceso de aprendizaje, la clara comprensión de los fines perseguidos y la realización gradual del proceso de aprendizaje. (Brito, 1987)(15)

El desarrollo de habilidades tiene además, como nota característica, la posibilidad de transferencia en el sentido en que una habilidad no se desarrolla para un momento o acción determinados, sino que se convierte en una cualidad, en una forma de respuesta aplicable a múltiples situaciones que comparten esencialmente la misma naturaleza; de allí que se hable de que las habilidades desarrolladas por un individuo configuran una forma peculiar de resolver tareas o resolver problemas en áreas de actividad determinadas.

La Dra. Cabrera (2005) (16) en su artículo “La importancia de la formación de habilidades” expone que en la preparación profesional debe existir una conexión entre el conocimiento que reciben en instituciones académicas y la práctica en el terreno por lo que se debe ofrecer una enseñanza reflexiva para que los estudiantes sean conscientes de los conocimientos que poseen y asumir mayor responsabilidad en su propio aprendizaje, sentirse estimulados a descubrir las cosas por sí mismo. De igual forma, el profesor debe prepararlos para la tríada de saber:9 saber, hacer y ser. Esto se explica porque la adquisición de conocimientos debe concebirse en forma de procesos, donde se cumpla la tríada antes mencionada.

A través de la obra “Deporte y aprendizaje” de Ruiz (1994: 57) (17), se conoció lo planteado por Durand y Fung sobre la formación de habilidades en el deporte:

Durand (1988) expuso:”Capacidad para resolver un problema motor específico, para elaborar y dar respuesta eficiente y económica, con la finalidad de alcanzar un objetivo. Es el resultado de un aprendizaje y depende del conjunto de recursos de que dispone el individuo...”

Fung, (1999), destaca dos conceptos acerca de ello, en el primero señala que...“Las habilidades constituyen el dominio de acciones que permiten una regulación racional de la actividad con ayuda de los conocimientos y hábitos que el sujeto posee... Las habilidades son la posibilidad de realizar una clase de tareas aplicando las experiencias en forma de conocimientos, hábitos, habilidades más simples u

operacionales, en la cual se manifiestan además, las capacidades estéticas, morales y volitivas de la personalidad”. (Fung., 1999:39 - 40)(18)

Esta autora reconoce la existencia de dos tipos de habilidades, una como habilidad de menor complejidad y otra de tipo compleja. La asimilación máxima de la primera conduce a la formación de hábitos y la asimilación máxima de la segunda se conduce como destreza. El concepto de habilidad técnico-táctica que asumimos se identifica con lo expresado por Durand, y con el de tipo compleja que señala la Dra. Fung, solo que, el problema motor específico al cual le dará solución es precisamente el técnico-táctico.

Para clasificar las habilidades se han abordado diferentes opiniones: generales, específicas, laborales, docentes, profesionales, Brito, (1983) (19), por citar algunas. “...La habilidad profesional es aquella que permite al egresado integrar los conocimientos y elevarlos al nivel de aplicación profesional, dominar la técnica para mantener la información actualizada, investigar, saber establecer vínculos con el contexto social y gerenciar recursos humanos y materiales”. (Álvarez, 1996: 81)(20)

En el contexto de la Defensa Personal del MININT se precisa específicamente de habilidades profesionales porque constituyen la base de la actuación del profesional del enfrentamiento. Estas habilidades son de obligatoria formación en el proceso de enseñanza aprendizaje y tienen un carácter práctico.

El enfrentamiento se reconoce como la misión cimera a cumplir por los miembros del MININT. Este se logra en la Defensa Personal a través del dominio de los conocimientos, habilidades y valores que esta ofrece y en ese contexto se distinguen diferentes tipos, como son: detener, cachar, controlar, neutralizar y conducir para la reducción a la obediencia del adversario.

En CONCIS`07, la Dra. Cabrera (2007) (21) expuso que...“El enfrentamiento es una concepción muy amplia, dinámica, activa y ejecutiva de carácter profesional que se aplica en aras de defender la Revolución Cubana y las conquistas del socialismo”. La autora lo caracteriza como proceso y resultado.

El estudio de la temática y la experiencia del autor han permitido distinguir diferentes habilidades técnico-tácticas profesionales del Boxeo que se obtienen dentro de la preparación de la Defensa Personal del MININT.

A su vez, el autor considera a estas habilidades técnico-tácticas como un grupo de acciones básicas para la formación de la habilidad técnico-táctica profesional del enfrentamiento, como habilidad profesional acabada y específica de las fuerzas del MININT, por tanto, se sitúa como cualitativamente superior en el actuar del combatiente, de esta forma, se pueden reconocer esas acciones y/o habilidades técnico-tácticas como subhabilidades de la habilidad técnico-táctica profesional del enfrentamiento.

Como se expone anteriormente, la habilidad profesional que permite un enfrentamiento óptimo es reconocida en esta obra como la técnico-táctica cuyo alcance se logra en su preparación dentro del proceso de enseñanza aprendizaje que logra la disciplina Defensa Personal.

El autor de esta tesis se adscribe a la definición de Balmaseda (2011)(22) sobre habilidad técnico-táctica profesional de enfrentamiento, propia para el MININT, la cual define como: **“el dominio teórico-práctico de acciones sucesivas y concebidas a partir de un contexto determinado, el cual permite lograr una destreza para el enfrentamiento cuya ganancia es el control sobre los adversarios, tomando como base la formación de habilidades y hábitos en el actuar del profesional para su adaptación a las diferentes situaciones de combate”**.

El autor explica que de esta forma el profesional del MININT puede actuar con más conocimiento, porque esta habilidad técnico-táctica para el enfrentamiento muestra una buena preparación combativa con un impacto psicológico y ejecutivo en cualquier contexto que se aplique, y así mismo la recibe el adversario. Lo psicológico se explica porque contribuye a estar más seguro de sí mismo y desde el punto de vista ejecutivo, en la selección de acciones motrices que expresan la práctica al resolver las diferentes misiones que se presentan.

Se refiere a poseer las calificaciones requeridas para hacer uso de ese conocimiento eficazmente en cualquier escenario considerado como su puesto de trabajo para dar cumplimiento a misiones determinadas propias de un profesional del MININT. Por lo que su participación es activa, científica, coherente, mejorando o desarrollando su entorno profesional. En el proceso docente educativo la garantía de formar un

profesional competente se vierte en enseñar, con sus influencias, habilidades que perduren hasta convertirse en costumbres estables y no conformarse con resultados solo cuantitativos.

DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE LAS HABILIDADES TÉCNICO-TÁCTICAS PROFESIONALES DEL BOXEO EN LA DEFENSA PERSONAL DE LA BRIGADA ESPECIAL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR EN VILLA CLARA

2.1. Descripción de los instrumentos utilizados

Análisis de documentos: Se les realizó a los documentos que rigen la enseñanza y perfeccionamiento de la Defensa Personal, siendo muy útil para constatar la existencia de sustentos teóricos que pudieran facilitar el desarrollo de las habilidades técnico-tácticas profesionales del Boxeo en la Defensa Personal de la Brigada Especial del Ministerio del Interior en Villa Clara, así como la existencia de orientaciones metodológicas. (Anexo # 1)

Observaciones a clases: Las observaciones fueron realizadas a clases o unidades de entrenamientos como forma fundamental de organización del proceso de enseñanza y perfeccionamiento de la Defensa Personal, considerando que la planificación por parte de los oficiales encargados de dicha preparación en los combatientes que pertenecen a la Brigada Especial en la clase y su representación en el plan de lección, la orientación de la actividad a realizar, la utilización e interrelación de las habilidades técnico-tácticas profesionales del Boxeo para llevar a cabo el proceso. (Anexo # 2)

La encuesta: Nos permitió recopilar la información sobre los conocimientos que poseían los activistas sobre las habilidades del Boxeo como deporte y en específico de las técnico-tácticas que son el eje esencial de esta investigación, y su posible integración con las de la Defensa Personal, las acciones que para el tratamiento de los contenidos, su importancia, utilización y orientaciones metodológicas para su enseñanza. Esta se aplicó de forma individual y estructurada mediante un cuestionario conformado por las primeras preguntas de carácter general y el resto fueron ajustadas al tema y a sus objetivos. (Anexo # 3)

La triangulación metodológica: El entrecruzamiento de los resultados de los diferentes instrumentos aplicados en la investigación facilitó la objetividad del diagnóstico a los activistas de Defensa Personal que imparten la enseñanza en la

brigada especial de Villa Clara, acerca de la enseñanza de las habilidades técnico-tácticas del Boxeo en la Defensa Personal.

Criterio de expertos: Permitió recoger el criterio valorativo sobre las acciones propuestas para la enseñanza de las habilidades técnico-tácticas del Boxeo en la Defensa Personal de la Brigada especial del MININT en Villa Clara.

2.2. Análisis de los resultados.

Análisis documental:

Al aplicar la revisión de los programas de estudio y planes de clase, que rigen la preparación de los combatientes de la Brigada Especial en la disciplina de Defensa Personal, nos percatamos de que la enseñanza y perfeccionamiento de las habilidades técnico-tácticas profesionales del Boxeo, los activistas casi no la tratan, tienen pocos conocimientos teóricos, prácticos y metodológicos de las diferentes habilidades para desarrollarla con calidad, se le dedica poco tiempo a la táctica de estas en la preparación, siendo la misma de gran importancia para desarrollar el pensamiento táctico de nuestros combatientes, ya que nuestra sociedad demanda de un combatiente del Ministerio del Interior que realmente exige el futuro, inteligente, creativo e independiente, para así lograr la integración de las habilidades técnico-tácticas profesionales del Boxeo con los diferentes deportes y artes marciales que integran la Defensa Personal.

En el programa que rige el proceso pedagógico no aparecen indicadores específicos que implique el contenido para el desarrollo de las habilidades técnico-tácticas profesionales del Boxeo, sino que asumen criterios generales para el desarrollo de las habilidades técnicas, utilizándolas los activistas de forma empírica. Hay una profundización de los elementos técnicos, pero no de las habilidades tácticas a tratar en la clase. En tal sentido ninguno de los documentos revisados facilitan una orientación metodológica acerca de las habilidades técnico-tácticas profesionales del Boxeo en la Defensa Personal de la Brigada Especial del Ministerio del Interior en Villa Clara.

Análisis de los resultados de las observaciones realizadas a clases:

En el desarrollo de la investigación se realizaron 12 observaciones en el escenario natural de las clases, correspondientes a la asignatura de Defensa Personal que se imparte en la Brigada Especial del Ministerio del Interior en Villa Clara, con el objetivo de diagnosticar el estado actual en que se encuentra el proceso de enseñanza y perfeccionamiento de las habilidades técnico-tácticas profesionales del Boxeo en la Defensa Personal de la Brigada Especial del Ministerio del Interior en Villa Clara.

Al analizar las observaciones a clases, en el muestreo a estas, percibimos que 2 de ellas tienen en cuenta en los planes clases el desarrollo de las habilidades técnico-tácticas profesionales del boxeo de forma empírico, mientras que en el resto (10) no se realizan.

Además se corroboró que en 2 de las clases se cumple con la orientación hacia la actividad de las habilidades técnico-tácticas profesionales del Boxeo correctamente, tomando en cuenta, la enunciación del tipo de técnica a utilizar, la explicación, demostración y motivación para el aprendizaje de las mismas, mientras que en el resto, no se orientan a los combatientes en tal sentido.

En el muestreo de la clase en su parte principal, en 2 de ellas se enseñan las habilidades técnico-tácticas profesionales del Boxeo, en 3 se utilizan, pero no se enseñan, y en 7 no se realizan.

Solo en 2 de las clases observadas, los activistas utilizan más de dos tipos de habilidades técnico-tácticas, se muestra actualización en los contenidos que se imparten, se corrigen errores y se atienden las diferencias individuales, en 3 de las clases observadas solo se colocan a los combatientes a realizar la técnica con orientaciones de cómo aplicarlas en el enfrentamiento operativo. El resto no lo tiene en cuenta.

Solo en 2 de las clases observadas se emplean habilidades del Boxeo específicamente sobre las técnicas y se interrelacionan con las de la Defensa Personal, tales como golpes, en las 10 restantes solo se toman en consideración habilidades técnicas del Boxeo. De igual manera se manifiestan el número de clases, en relación con la utilización de las acciones técnico-tácticas, en dos de las clases se

utilizan, en las demás solo se manejan de forma aislada, los activistas a pesar de tratarlas en clases no son capaces de identificarlas.

Al observar el análisis de la actividad, solo en una de las clases, el activista realiza un razonamiento con los combatientes en cuanto a la actividad realizada, los principales avances en el aprendizaje de los combatientes es en la ejecución de las técnicas, las lagunas en las que se hace necesario trabajar, las metas y retos a los que deben arribar, la estimulación moral a los combatientes que más se destacaron durante los combates, así como la motivación a los combatientes que deben esforzarse más para lograr alcanzar logros en la asimilación; en las 11 clases restantes solo se realizaron análisis del aprendizaje de los combatientes desde el punto de vista técnico.

Análisis de los resultados a las encuestas realizadas a los profesores:

Las encuestas se les realizaron a los activistas que imparten la docencia de la asignatura de Defensa Personal en la brigada especial del MININT en Villa Clara, con el objetivo de constatar su dominio y conocimiento en cuanto a la enseñanza de las habilidades técnico-tácticas profesionales.

En las preguntas 1, 2 y 7 acerca, de que si los activistas enseñan a los combatientes las habilidades de las técnico-tácticas profesionales del Boxeo en sus clases (consideración de la necesidad de este tipo de enseñanza y con qué frecuencia lo hacen); los 6 activistas refieren que sí consideran importante la enseñanza de las habilidades técnico-tácticas profesionales del Boxeo en la Defensa Personal, asignando esta importancia a varias cuestiones tales como: que la mayoría de los enfrentamientos o combates en el cumplimiento de las misiones empiezan con golpes y terminan con técnicas de control, que según su experiencia primeramente como agentes y luego como activistas, las principales agresiones a los combatientes casi siempre se realizan con golpes de brazos; y que enseñar cómo se golpea y a la misma vez la forma de defenderse, esquivar y contraatacar le desarrolla los combatientes del Ministerio del interior habilidades y destrezas que le facilitarán el enfrentamiento a la actividad delictiva. 2 activistas manifiestan que sí enseñan a sus combatientes las habilidades técnicas haciéndolo de forma empírica, 3 de ellos utilizan en clases las habilidades técnicas y su aplicación, pero sin enseñarlo, o sea,

que los combatientes ejecutan algunas de las habilidades que han aprendido en clases en un combate operativo, pero el activista nunca los ha guiado en tal sentido. Y 1 activista no enseña la aplicación de las técnicas en sus clases, a pesar de que respondió afirmativamente acerca de su importancia. Además se constató que no todos los activistas enseñan la aplicación de las habilidades técnicas en sus clases, 2 de ellos plantean que en todas sus clases realizan las técnicas del Boxeo deportivo, 3 los efectúan a veces y 1 nunca los desarrolla.

En el análisis de las preguntas 3, 4 y 5, sobre qué habilidades, acciones técnico-tácticas utilizan en sus clases y la importancia para el desarrollo del pensamiento táctico del combatiente, la totalidad de los activistas reconocen la importancia de las habilidades y las acciones para el desarrollo del pensamiento táctico para el enfrentamiento, los activistas en su mayoría muestran conocimientos de algunas de las habilidades, pero no reconocen algunas como las distancias, defensas, solo 2 profesores expresan habilidades técnico-tácticas profesionales de la Defensa Personal que permiten la integración con las del judo y Karate en la ejecución de las técnicas; y el resto (4) revelan discernir ciertas habilidades para realizar las técnicas y después la táctica pero con un fin deportivo, en cuanto al conocimiento de las acciones técnico-tácticas para el desarrollo del pensamiento táctico, solo 2 resolvieron mencionar la estructura de la acción táctica, para el desarrollo del pensamiento táctico, y el resto mencionó dos de ellas.

La totalidad de los activistas acotan que cuentan con orientaciones metodológicas para la enseñanza de la Defensa Personal, pero no tiene en sus manos orientaciones metodológicas acerca de la enseñanza de las habilidades técnico-tácticas profesionales del Boxeo.

En la interrogante concerniente a mencionar alguna clasificación acerca de las habilidades técnico-tácticas profesionales según la utilización en el enfrentamiento que los docentes conocen o utilizan en sus clases, solo 1 activista expone tener cierto dominio de este tema, el resto no mostró respuestas acertadas.

2.3. Triangulación metodológica.

El entrecruzamiento de los resultados de los diferentes instrumentos aplicados en la investigación (análisis documental, resultados de la observación a clases y encuesta

aplicada a docentes) facilitó la objetividad del diagnóstico, acerca de la enseñanza de las técnicas de control en la Defensa Personal. Estas necesidades, que se revelan como regularidades en el análisis de cada uno de los métodos e instrumentos empleados son:

La importancia de la enseñanza de las habilidades técnico-tácticas profesionales del Boxeo en la Defensa Personal, para el enfrentamiento a la actividad delictiva. Pero, el programa de enseñanza no propicia la interrelación de las habilidades técnico-tácticas profesionales del Boxeo para el desarrollo del pensamiento técnico-táctico para el enfrentamiento, así como su conceptualización.

Insuficiente dominio por los activistas en la interrelación de las habilidades técnico-tácticas profesionales del Boxeo para la enseñanza de la Defensa Personal. Los que de alguna manera los realizan es de forma empírica, pues no cuentan con una guía que les permita orientarse metodológicamente en tal sentido.

Las orientaciones metodológicas que se emiten resultan mayoritarias hacia la enseñanza de la técnica, no siendo así respecto a la interrelación de las habilidades técnico-tácticas en la preparación de Defensa Personal.

Necesidades de preparación teórico-metodológicas de los activistas para desarrollar la enseñanza de las habilidades técnico-tácticas profesionales del Boxeo en la Defensa Personal del MININT.

2.4. Análisis general de los resultados

Al aplicar los diferentes instrumentos a los activistas que imparten la disciplina de Defensa Personal en la Brigada Especial, hemos podido constatar que la mayoría de los activistas no fueron capaces de identificar al menos dos de las habilidades técnico-tácticas, las habilidades identificadas no tenían un carácter integrador con la Defensa Personal y el encargo social que cumplen los miembros del Ministerio del Interior (Lo profesional), inclinándose hacia habilidades específicas del judo. Solo un profesor apuntó conocer dos tipos de habilidades técnico-tácticas profesionales del Boxeo en la Defensa Personal, señalando, el resto solo atinó a mencionar una de ellas, además la minoría de ellos (2) expresa que utilizan las habilidades técnico-tácticas desde el punto de vista profesional en sus clases, la mayoría las manejan en

algunas de ellas y uno no las utiliza. Se confirmó que todos los activistas no cuentan con orientaciones metodológicas para la enseñanza de las habilidades técnico-tácticas profesionales del Boxeo en la Defensa Personal.

Durante toda la preparación las observaciones a clases se ratificaron que la generalidad de los activistas no planifican la actividad para la enseñanza de las habilidades técnico-tácticas profesionales del Boxeo, solo dos de los activistas lo incluyen en su plan de clases y orientan a los combatientes hacia la actividad a realizar; dos de los activistas enseñan a sus combatientes las habilidades técnico-tácticas profesionales del Boxeo pero lo realizan de forma empírica, la mayoría no desarrolla el pensamiento técnico-táctico a los combatientes. Mientras que solo un activista cumple con el análisis de la actividad efectuada con sus combatientes, dándoles consideraciones sobre los aspectos a los que más importancia debe conferirles, sobre qué errores o limitaciones deben trabajar y concibe la motivación hacia el aprendizaje de las habilidades técnico-tácticas profesionales del Boxeo, para que sea una enseñanza consciente.

Al aplicar la revisión documental nos dimos a la búsqueda de habilidades específicas del Boxeo e integradas con la Defensa Personal, emanadas en el centro rector, el cual orienta el proceso de enseñanza de la Defensa Personal, así como en el programa vigente, las habilidades que se utilizan en las clases, de igual forma dirigimos la atención a la pesquisa de las acciones técnico-tácticas a tener en cuenta para la enseñanza, y las diferentes técnicas.

En el documento que rige el proceso pedagógico, no aparecen indicadores específicos que implique el contenido técnico-táctico, sino que asumen criterios generales de carácter organizativo. En el programa de la asignatura se definen algunas habilidades de carácter específico del Boxeo, sin tener en cuenta un posible ordenamiento e interrelación para su tratamiento. Hay una profundización de los elementos técnicos a tratar en las clases, pero poco fundamentados y con poca actualización de sus criterios, esto se refleja en igual sentido con las orientaciones metodológicas a utilizar para la enseñanza de los elementos que componen la formación del Boxeo en la Defensa Personal. En tal sentido en ninguno de los documentos revisados se facilitan una orientación específica sobre la forma de tratar

el proceso de formación y preparación de las habilidades técnico-tácticas profesionales del boxeo en la Defensa Personal.

El entrecruzamiento de los resultados de los diferentes instrumentos aplicados en la investigación facilitó la objetividad del diagnóstico a los activistas de Defensa Personal, acerca de la enseñanza de las habilidades técnico-tácticas profesionales del Boxeo en la Defensa Personal. Estas necesidades, que se revelan como regularidades en el análisis de cada uno de los métodos e instrumentos empleados son:

En los Centros de Enseñanzas del Ministerio del Interior no se cuenta con un programa que haga referencias acerca de las habilidades, las acciones técnico-tácticas en la Defensa Personal, así como su conceptualización desde el punto de vista profesional.

Los profesores revelan que es de significativa importancia la enseñanza de las habilidades técnico-tácticas profesionales del Boxeo en la Defensa Personal, para el enfrentamiento a la actividad delictiva.

Los activistas no poseen vastos conocimientos sobre la interrelación de las habilidades técnico-tácticas profesionales del Boxeo dirigidas al desarrollo del pensamiento técnico-táctico profesional en la Defensa Personal para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje de los combatientes en este sentido.

La mayoría de los activistas no enseñan las habilidades técnico-tácticas profesionales del Boxeo en sus clases por no tener dominio sobre esta temática y los que de alguna manera los realizan es de forma empírica por no contar con una guía que les permita orientarse metodológicamente en tal sentido.

Las orientaciones metodológicas que se emiten resultan mayoritarias hacia la enseñanza de las habilidades técnica, no siendo así al respecto de la interrelación con las habilidades tácticas tomando como base la actuación profesional de los combatientes.

Los activistas manifiestan que tienen necesidades teóricas y metodológicas para desarrollar la enseñanza de las habilidades técnico-tácticas profesionales del Boxeo, y están motivados e interesados en prepararse para dicha actividad.

PROPUESTA DE HABILIDADES TÉCNICO-TÁCTICAS PROFESIONALES DEL BOXEO EN LA DEFENSA PERSONAL EN LA BRIGADA ESPECIAL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR EN VILLA CLARA

El objetivo de este capítulo es presentar el perfeccionamiento de las habilidades técnico-tácticas profesionales del Boxeo propuesta la cual respondió a la interrogante científica. ¿Cómo elaborar las habilidades técnico-tácticas profesionales del Boxeo en la Defensa Personal MININT?

Inicialmente aparecen propuestas de habilidades técnico-tácticas profesionales del Boxeo en la Defensa Personal en el Ministerio del Interior junto con su representación gráfica y se explica el procedimiento que admitió el diseño de la propuesta adecuándola a la entidad, se describe la propuesta hasta llegar al criterio de expertos.

La respuesta constituye la base de las recomendaciones para el perfeccionamiento de la preparación técnico-táctica de la Defensa Personal en la Brigada Especial del MININT en Villa Clara.

3.1. Propuesta de perfeccionamiento de las habilidades técnico-tácticas profesionales del Boxeo en la Defensa Personal en el Ministerio del Interior

Teniendo en cuenta que el pensamiento táctico *es el proceso de acciones internas que efectúa el combatiente en el enfrentamiento basado en estímulos externos e internos en función a la propuesta de medio y dirigidas hacia la solución satisfactoria de uno o varios problemas*, se elabora una propuesta de habilidades técnico-tácticas profesionales del Boxeo en la Defensa Personal dirigidas al desarrollo del pensamiento táctico del miembro de la Brigada Especial de Villa Clara como un proceso ordenado que transita de lo simple a lo complejo tomando como base las fases de la estructura de la acción de Malho. (Percepción y análisis, solución mental y solución motriz). Esta propuesta le facilita al activista de dicha especialidad desarrollar un entrenamiento más real hacia el cumplimiento de misiones de los combatientes desde el principio de la preparación.

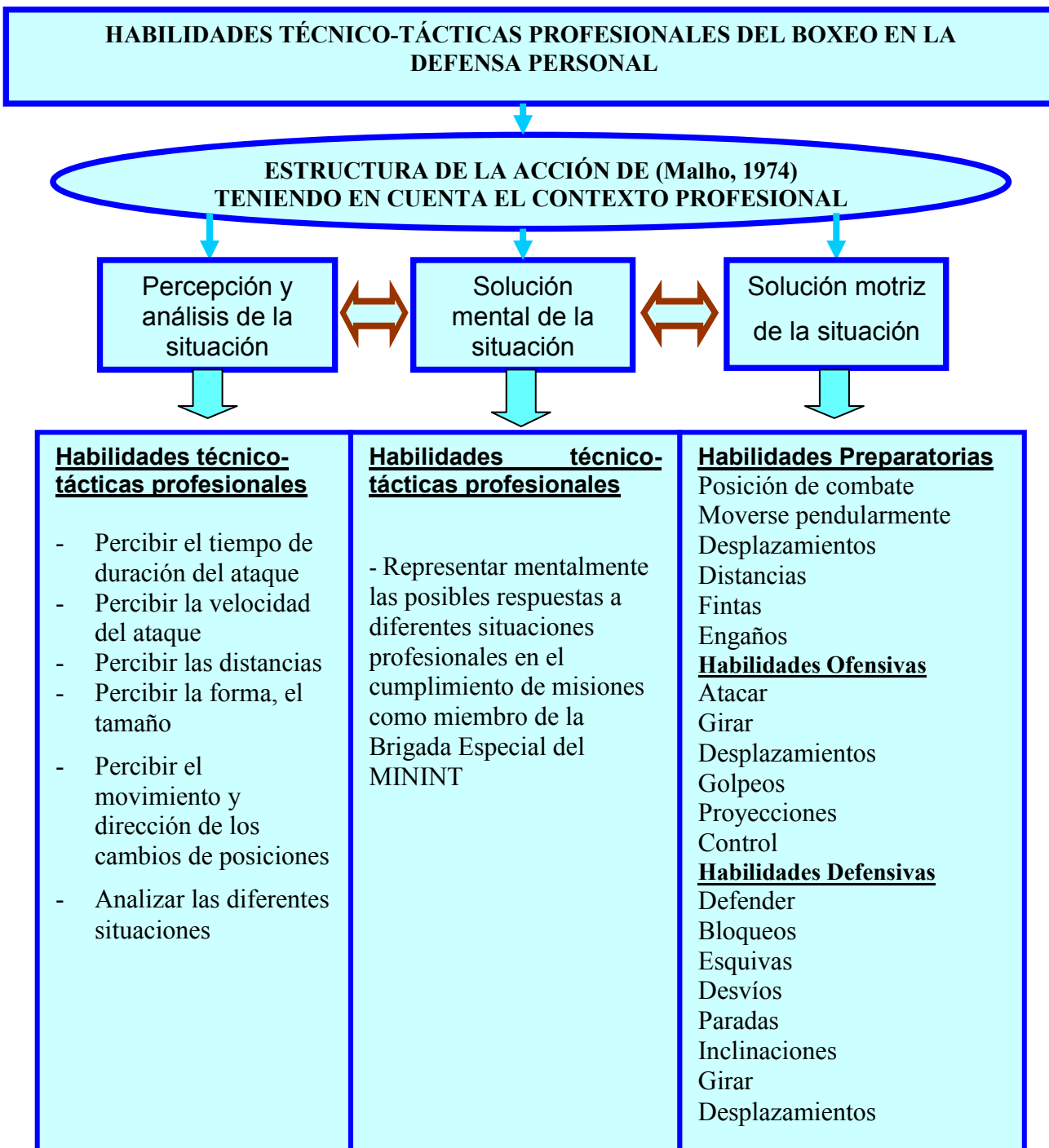


Gráfico de la propuesta de habilidades técnico-tácticas profesionales de la Defensa Personal.

Explicación teórica-metodológica de la propuesta.

1. Fase de percepción y análisis de la situación en el enfrentamiento del combatiente de la Brigada Especial del MININT en Villa Clara. La percepción es la capacidad que tiene el combatiente de la Brigada Especial del

MININT de recibir, procesar, valorar y elegir una variedad de habilidades técnico-tácticas profesionales para solucionar las situaciones del enfrentamiento en el menor tiempo posible. Las percepciones nos permiten calcular la distancia, la capacidad de movimiento y el tiempo de ejecución de las acciones del oponente. El análisis nos permite estudiar y decantar las diferentes situaciones profesionales que se van presentando en el enfrentamiento.

Habilidades técnico-tácticas profesionales del Boxeo:

- Habilidades técnico-tácticas profesionales de percibir el tiempo de duración del ataque de uno o más adversario en las diferentes situaciones profesionales ya sea con armas o sin armas.
- Habilidades técnico-tácticas profesionales de percibir la velocidad del ataque de uno o más adversarios en las diferentes situaciones profesionales ya sea con armas o sin armas.
- Habilidades técnico-tácticas profesionales de percibir las distancias (cuerpo a cuerpo, corta, media, larga y extralarga) del ataque de uno o más adversarios en las diferentes situaciones profesionales ya sea con armas o sin armas.
- Habilidades técnico-tácticas profesionales de percibir la forma, el tamaño de las diferentes armas que puede utilizar el o los adversarios para agredir al combatiente, así como la cantidad de adversario.
- Habilidades técnico-tácticas profesionales de percibir el movimiento y dirección de los cambios de posiciones de las acciones de los adversarios y los objetos que utilizan para el ataque.
- Habilidades técnico-tácticas profesionales de analizar las diferentes situaciones que se van presentando en el enfrentamiento.

2. Fase de solución mental a la situación en el enfrentamiento del combatiente de la Brigada Especial del MININT en Villa Clara.

Es la fase donde el combatiente de la Brigada Especial representa mentalmente la respuesta posible a la situación profesional que se le presenta en el enfrentamiento y

esta va a depender de la información exterior que está recibiendo, de sus impulsos internos del momento y de las diferentes variantes de soluciones que se hayan entrenado para las diferentes problemáticas en el cumplimiento de las misiones como miembro del MININT.

Habilidades técnico-tácticas profesionales del Boxeo

- Habilidades técnico-tácticas profesionales de representar mentalmente las posibles respuestas a diferentes situaciones profesionales en el cumplimiento de misiones como miembro del MININT.

3. Fase de solución motriz a la situación en el enfrentamiento del combatiente de la Brigada Especial del MININT en Villa Clara.

Es la fase donde se da cumplimiento motriz a la estructura del pensamiento táctico (percepción y análisis y solución mental). Esta se divide en: Habilidades técnico-tácticas profesionales preparatorias, ofensivas y defensivas.

Habilidades técnico-tácticas profesionales preparatorias:

Habilidades técnico-tácticas profesional de posición de combate

Habilidades técnico-tácticas profesional de Moverse pendularmente

Habilidades técnico-tácticas profesional de Desplazamientos

Habilidades técnico-tácticas profesional de Distancias

Habilidades técnico-tácticas profesional de Fintas

Habilidades técnico-tácticas profesional de Engaños

Habilidades técnico-tácticas profesionales ofensivas

Habilidades técnico-tácticas profesional de Atacar

Habilidades técnico-tácticas profesional de Girar

Habilidades técnico-tácticas profesional de Desplazamientos

Habilidades técnico-tácticas profesional de Golpeos

Habilidades técnico-tácticas profesional de Proyecciones

Habilidades técnico-tácticas profesional de Control

Habilidades técnico-tácticas profesionales defensivas

Habilidades técnico-tácticas profesional de Defender

Habilidades técnico-tácticas profesional de Bloqueos

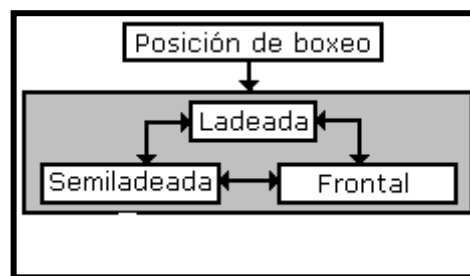
Habilidades técnico-tácticas profesional de Esquivas

Habilidades técnico-tácticas profesional de Desvíos

Habilidades técnico-tácticas profesional de Paradas

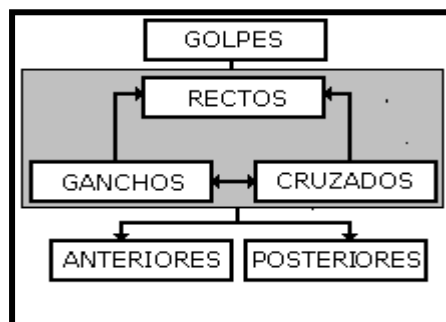
Conceptos y definiciones de las habilidades técnico-tácticas profesionales.

1- Habilidad técnico-táctica profesional de Posicionarse para combatir: La posición de boxeo en la Defensa Personal es el elemento más importante, al facilitar desarrollar de la misma forma todas las habilidades técnico-tácticas profesionales.



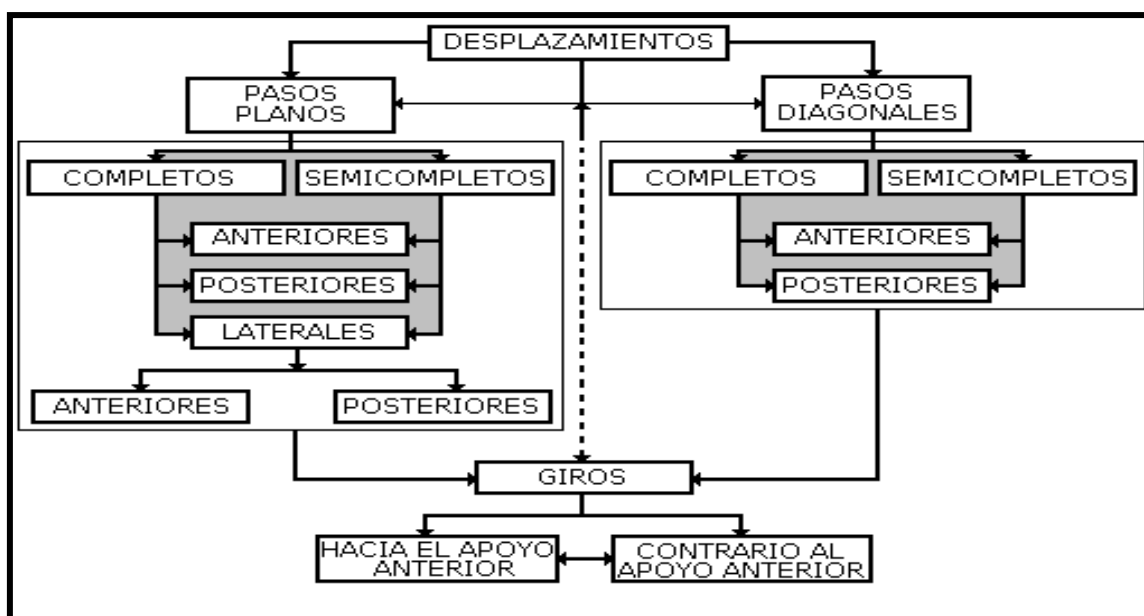
2- Habilidad técnico-táctica profesional de Moverse pendularmente: Es la acción motora que adopta el combatiente que permite el traslado de la perpendicular imaginaria bajada desde del centro de gravedad del cuerpo hasta la base de los apoyos se traslada alternadamente de un apoyo a otro, posibilitando pasar de la ejecución de una acción técnica o táctica a otra con funcionalidad y armonía.

3- Habilidad técnico-táctica profesional de Golpear: Son las acciones medios técnicos del boxeo en la Defensa Personal (golpear y no ser golpeado), debido a que sus eficacias conducen a establecer la diferencia principal entre el combatiente y el adversario que cometió el delito durante su enfrentamiento. Ellos se pueden utilizar a la ofensiva y a la defensiva.



Nombre de los golpes	Destino de los golpes
Recto Gancho Cruzado	Hacia los puntos vulnerables
Cabeza Codazos Rodillas Piernas	

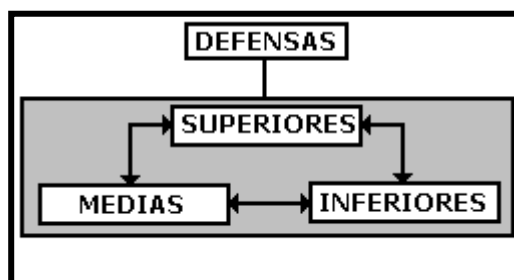
4- Habilidad técnico-táctica profesional de Desplazarse: Son acciones que permiten a los combatientes acercarse o distanciarse de la zona de impacto de los golpes mutuamente, durante las acciones de enfrentamientos. (Los pasos planos y Pasos planos completos). Son los pasos que se realizan desplazando una pierna para luego retornarla a su posición inicial. Sus direcciones de ejecución son las



mismas que las de los pasos planos.

5- Habilidad técnico-táctica profesional de Girar: Estas acciones no son desplazamientos. Permiten el cambio de dirección de las acciones combativas. Su finalidad es defensiva y tácticamente resultan provechosos, debido a que mantienen al combatiente cerca del área de impacto de los golpes. Sus dos direcciones son hacia el apoyo anterior y contrario al apoyo anterior.

6- Habilidad técnico-táctica profesional de Defenderse: Las defensas son el conjunto de acciones estructuradas para eliminar o disminuir la efectividad de los golpes dirigidos a la cara y el tronco. Estas se organizan en tres grupos defensivos, teniendo en cuenta la parte del cuerpo donde se originan a los que llamamos superior, medio e inferior.



1. Grupo defensivo superior:

- **Bloqueos con:**

- Hombro anterior.
- Hombro posterior.
- Antebrazo anterior.
- Brazo posterior.
- Antebrazo posterior.
- Codo anterior.
- Codo posterior.
- Brazo anterior.
- Dorso de la mano anterior.
- Dorso de la mano posterior.

- **Paradas con:**

- Palma de la mano anterior.
- Palma de la mano posterior.

- **Desvíos con:**

- Palma de la mano anterior.
- Antebrazo anterior.

- Palma de la mano posterior.
- Antebrazo posterior.

2. Grupo defensivo medio:

- **Torsiones del tronco en:**

- Dirección al apoyo anterior.
- Dirección opuesta al apoyo anterior.

- **Rotaciones del tronco en:**

- Dirección al apoyo anterior.
- Dirección opuesta al apoyo anterior.

3- Grupo defensivo inferior:

- **Con pasos planos:**

- Completo lateral anterior.
- Semicompleto lateral posterior.
- Semicompleto lateral anterior.
- Completo posterior.
- Completo lateral posterior.
- Semicompleto posterior.

- **Con pasos diagonales:**

- Completo posterior.
- Semicompleto posterior.

- **Con giros en dirección:**

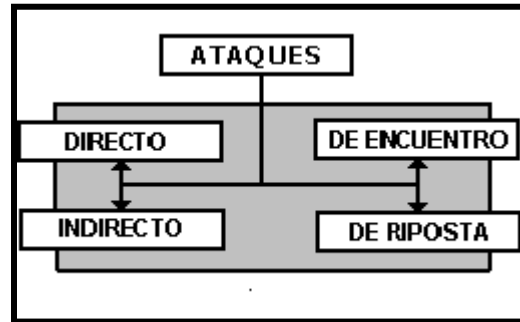
- Al apoyo anterior.
- Opuesta al apoyo anterior.

Tipos de defensas por su forma de utilización:

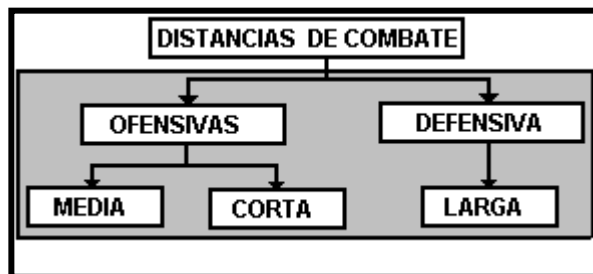
Por la manera en que se emplean los elementos que componen los distintos grupos defensivos, estos pueden ser subclasificados como defensas simples, seriadas y combinadas.

- **Simple:** Son defensas aislada de cualquiera de los grupos defensivos.
- **Seriadas:** Son dos o más defensas de un mismo grupo defensivo.
- **Combinadas:** Se producen cuando durante una misma acción defensiva se ejecutan como mínimo una defensa de al menos dos de los tres grupos defensivos.

7- Habilidad técnico-táctica profesional de Atacar: Son el conjunto de acciones, que son utilizadas por los combatientes para quebrantar la resistencia del delincuente mediante el uso de los golpes, al ser estos las manifestaciones inmediatas de los mismos, cuyas formas son condicionadas por diversos elementos tácticos, durante su interacción con el objeto. Los ataques tienen cuatro variantes (directo, indirecto, de encuentro y de riposta)



8- Habilidad técnico-táctica profesional de Distanciarse: Las distancias de boxeo son las acciones de acercamiento o distanciamiento que realizan los combatientes mientras combaten con el comisor de delito o adversario, las cuales varían según el interés táctico de cada miembro del MININT. Las situaciones tácticas definen en tres distancias: Larga, media y corta y se clasifican en ofensiva (media y corta) y defensiva (larga) teniendo en cuenta las características del contrario.



9- Habilidad técnico-táctica profesional de las fintas: Son un conjunto de movimientos corporales típicos y atípicos del combatiente, cuyos principales objetivos son desviar la atención del o sus oponentes. Estas facilitan golpear con efectividad al provocar reacciones inadecuadas del o los adversarios, a movimientos simulados o falsos que no llegan a producirse. Estas pueden ser directas, indirectas y mixtas.

10- Habilidad técnico-táctica profesional de Proyectar: Es la acción que realiza el combatiente de lanzar al adversario sobre el suelo para después ser conducido. Agarrar al contrario por los brazos, tronco, espalda, pies, o detrás de la nuca y desequilibrarlo hacia los laterales, diagonales, al frente o atrás para realizar la proyección, esta también se relaciona con golpes al final.

11- Habilidad técnico-táctica profesional de controlar: Los controles son técnicas de conducción de pie, propias de los miembros de Ministerio del Interior, los cual deben aplicar en el cumplimiento de las misiones en el enfrentamiento operativo. Para su formación se incluyen las técnicas de control en el piso del Judo. Estos controles facilitan la formación de las técnicas de conducción la cual va relacionada con acciones ofensivas como por ejemplo luxaciones y estrangulaciones.

3. 2. Evaluación de la propuesta de perfeccionamiento para las habilidades técnico-tácticas profesionales del Boxeo en la Defensa Personal por el criterio de expertos

Después de haber seleccionado los expertos y facilitando las habilidades confeccionadas para su estudio. Hemos analizado que producto a los criterios vertidos sobre la aceptación, rechazo o modificación a los que fueron sometidos cada unos de ellos, los expertos consideran que todos son factibles y objetivos para su aplicación, ya que permiten una orientación precisa de cómo concebir la planificación del contenido de las unidades de clases y temáticas objeto de estudio para la enseñanza y aprendizaje de las habilidades técnico-tácticas profesionales del Boxeo en la Defensa Personal de la Brigada Especial e incluso perfila la extrapolación a otras artes marciales que se imparten en el centro y permite desarrollar el pensamiento táctico de los mismos.

Las habilidades propuestas orientan a los activistas encargados de realizar la preparación de la Brigada especial de Villa Clara, a tomar un punto de partida, de cómo desarrollar el proceso docente y le vislumbra un fin como lo exige el programa de preparación.

Otras de las consideraciones emitidas por los expertos están dirigidas a la estimulación de una auto preparación que permita al activista apertrecharse de conocimientos actualizados sobre el desarrollo de las habilidades y le abre la alternativa de apropiarse de aquellas habilidades tanto pedagógicas como deportivas que permiten una aplicación adecuada en la formación de las habilidades técnico-

tácticas profesionales del Boxeo en la Defensa Personal en la Brigada Especial de Villa Clara.

Esta estimulación del proceso se apoya teniendo presente las características generales del tipo de combatiente que se incorpora al proceso, ellos poseen habilidades básicas motrices formadas e incluso algunos de ellos poseen conocimientos de algún arte marcial o deporte de combate a los cuales hay que fundamentarle sobre la importancia de las habilidades técnico-tácticas profesionales del Boxeo y de la transición paulatina por muchas de ellas, estas vivencias no han sido experimentadas por muchos de ellos o al menos si lo fueron no se realizaron de forma consciente.

En término general plantean que estas sí desempeñan un papel orientador del proceso docente educativo, permitiendo la obtención de herramientas objetivas para el trabajo. Las habilidades por el enfoque generalizado y el alcance a largo plazo no facilitan la aplicación inmediata y se diluye su papel a lo largo de un gran número de contenido que a su vez se queda en términos teóricos.

Conclusiones

- El establecimiento de los sustentos teóricos que constituyen las bases de las habilidades técnico-tácticas profesionales para el Boxeo de la Defensa Personal dotarán a los activistas de esta disciplina del conocimiento para llevar a cabo el proceso de formación en el Ministerio del Interior.
- La determinación de necesidades sobre el desarrollo de las habilidades técnico-tácticas profesionales para el Boxeo en la Brigada Especial del Ministerio del Interior, diagnosticó que carece de la determinación y selección de las habilidades para la enseñanza de la Defensa Personal.
- El perfeccionamiento de las habilidades técnico-tácticas profesionales para el Boxeo de la Defensa Personal, posibilitan un algoritmo de trabajo para elevar el conocimiento de los activistas de Defensa Personal, facilitando de esta forma la optimización del proceso de preparación técnico-táctico de los combatientes en la Brigada Especial del Ministerio del Interior en Villa Clara.
- La evaluación del perfeccionamiento de las habilidades técnico-tácticas profesionales para el Boxeo en la Defensa Personal en la Brigada Especial, es un requisito para el combatiente del MININT por su responsabilidad de mantener la seguridad del pueblo, por las características propias de la población; se debe aplicar en el programa de estudio de la Defensa Personal para garantizar al combatiente un nivel de preparación integral.

Recomendaciones

La tesis generó las siguientes recomendaciones:

- Realizar cursos y talleres en los que participen los activistas de esta disciplina, en la Brigada Especial del MININT en Villa Clara, sobre la formación de habilidades técnico-tácticas profesionales para la enseñanza del Boxeo en la Defensa Personal.
- Proponer este trabajo a la comisión científica y metodológica del Ministerio del Interior en Villa Clara y que se analice su puesta en práctica.
- Ampliar el impacto de la propuesta de habilidades técnico-tácticas profesionales para el Boxeo de la Defensa Personal a todos los miembros del MININT que tienen como misión el enfrentamiento en las diversas especialidades.

Referencias bibliográficas

- 1- Pérez, M., (2002) *“Manual de Defensa Personal del MININT”*. Villa Clara. Cuba. Tesis de maestría. ISCF.
- 2- Balmaseda, J., (2004) *“Orientaciones metodológicas para el desarrollo del Judo en la Defensa Personal en la Facultad Independiente del MININT en Villa Clara*. Villa Clara. Cuba. Trabajo de Licenciatura. ISCF.
- 3- Silva, Y., (2005) *“Metodología para la enseñanza de los combates de la Defensa Personal del MININT”*. Villa Clara. Cuba. Tesis de maestría. ISCF.
- 4- Ortega, D., (2008) *“Acciones para la enseñanza de los combates de la Defensa Personal del MININT”*. Villa Clara. Cuba. Tesis de maestría. ISCF.
- 5- Gálvez, E., (2006) *“Manual de normas y procedimientos de Defensa Personal, Preparación Física y deportes”*. La Habana, 6 de Junio de 2006.
- 6- Vargas, R., (1998) *Teoría del entrenamiento. Diccionario de conceptos*. René Valgas. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Dirección General de Actividades Deportivas. p 231.
- 7- Forteza, A y A. Ranzola, (1988) *Bases metodológicas del entrenamiento deportivo*. Armando Forteza, Alfredo Ranzola. La Habana. Editorial Científico Técnica.
- 8- Navelo, R., (2000) *La preparación técnico-táctica de los jóvenes jugadores en correspondencia con el voleibol contemporáneo*. I. Matanzas. Congreso Cubano de Teoría y Metodología.
- 9- Muñiz, J., (2005) *Una Metodología Cognoscitiva para una táctica Natural e individual en las Artes Marciales como Defensa Personal*. Club Tai-Jitsu Asturias Contacto. II Simposio Mundial sobre Tácticas del Karate.
- 10- Navelo, R., (2001) *Modelo Didáctico Alternativo para la preparación técnico-táctica del Joven Volibolista*. Tesis en opción al grado de doctor en ciencia de la Cultura Física. Cuba. Santa Clara. ISCF “Manuel Fajardo”, Facultad de Villa Clara, Departamento de juegos deportivos.

- 11-**Balmaseda, J., (2001) *Estrategia metodológica para la preparación técnico-táctica de la Defensa Personal del MININT*. Tesis en opción al grado de doctor en ciencia de la Cultura Física. Cuba. Santa Clara. ISCF “Manuel Fajardo”, Facultad de Villa Clara, Departamento de juegos deportivos.
- 12-** Domínguez, J y J, Llanos., (1989) *La preparación básica de los Boxeadores*. Editorial Científico Técnica. Ciudad de la Habana.
- 13-**Colectivo de autores., (2009) *Programa de preparación del deportista (Boxeo)*. Editorial deporte. Ciudad de la Habana.
- 14-**Ortega, D., (2008) “*Acciones para la enseñanza de los combates de la Defensa Personal del MININT*”. Villa Clara. Cuba. Tesis de maestría. ISCF.
- 15-**Brito, H., (1987) *Psicología general para los ISP*. Tomo I, II y III. La Habana. Editorial Pueblo y educación.
- 16-**Cabrera, D., (2005) “*La formación de habilidades para mejoras profesionales*”. Material de impresión ligera con 40 páginas del ISMI de Villa Clara.
- 17-**Ruiz, L., (1994) *Deporte y aprendizaje. Proceso de adquisición y desarrollo de habilidades*. L. M. Ruiz. Madrid: Visor Distribuciones.
- 18-**Fung, T., (1999) *La habilidad deportiva: su desarrollo*. Talía Fung Goizueta. La Habana: Editorial pueblo y Educación. 97p.
- 19-**Brito, H., (1987) *Psicología general para los ISP*. Tomo I, II y III. La Habana. Editorial Pueblo y educación.
- 20-**Alvarez de Zayas, R M., (1996) *Hacia un currículum integral y contextualizado*. – Tegucigalpa. Ed Universitaria. P. 81.
- 21-**Cabrera, D., (2007) *¿Qué entendemos por enfrentamiento?* Trabajo de evento. CONCIS. La Habana.
- 22-**Balmaseda, J., (2001) *Estrategia metodológica para la preparación técnico-táctica de la Defensa Personal del MININT*. Tesis en opción al grado de doctor en ciencia de la Cultura Física. Cuba. Santa Clara. ISCF “Manuel Fajardo”, Facultad de Villa Clara, Departamento de juegos deportivos.

BIBLIOGRAFÍA

1. Álvarez de Zayas, Carlos. Diseño curricular de la Educación superior / En Pedagogía 90. La Habana: ISP Enrique José Varona.
2. Álvarez de Zayas, Carlos. (1988). Fundamentos teóricos de la dirección del proceso de formación del profesional de perfil amplio. Villa Clara. UCLV.
3. “Artes marciales.” *Enciclopedia® Microsoft® Encarta 2001*. © 1993-2000 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.
4. Balmaceda G. Jesús. (2004). Orientaciones metodológicas para el desarrollo del Judo en la Defensa Personal en la Facultad Independiente del MININT en Villa Clara. Trabajo de Diploma. ISCF. Villa Clara.
5. Bompa, Tudor O. (2004). *Periodización del entrenamiento deportivo*. Segunda edición. Editorial Paidotribo. Barcelona.
6. Boxeo. De Wikipedia, la enciclopedia libre. <http://es.wikipedia.org/wiki/Boxeo>.
7. Cañete Mozo, L. D. Los métodos educativos en el marco de la formación deportiva inicial. preámbulo idóneo para la formación integral de la personalidad del futuro deportista de elite. Revista Digital - Buenos Aires - Año 8 N° 54 - Noviembre de 2002. dmc@mixmail.com
<http://www.efdeportes.com/>
8. Coche J. P. (1975). Judo, La técnica y la táctica del entrenamiento. 2ed. Paris: Editora Robert la Font.
9. Colectivo de autores. (1987). – Pedagogía- La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
10. Colectivo de autores. (1987). -Psicología General para los Institutos Superiores Pedagógicos- La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
11. Colectivo de autores. (1980). –Temas de Psicología- La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

12. Choo. P, Ordóñez. F, Holke. J, Adriano D. y Chang. C, Arte Marcial que es mezcla de Karate, Judo, Kenpo y Boxeo, de las que toma su nombre kajukenbo. 2005. Disponible en: kwon@wanadoo.es.
13. Corral Iván. 2005. Manual de capacitación en iniciación deportiva en Boxeo. http://www.chiledeportes.gov.cl/pdfs/deportes_estrategicos/Boxeo.pdf.
14. Cuba. Ministerio de Educación. (1984). Pedagogía. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
15. Cuba. Ministerio de las Fuerzas armadas Revolucionarias. (2001). Manual de Preparación de las FAR- MINFAR- Ciudad de la Habana: Academia de las FAR.
16. Cuba. Ministerio del Interior. (2000). Breve historia del MININT. Ciudad de la Habana: Editorial Capitán San Luis.
17. Cuba. Ministerio del Interior. (1980). Investigaciones Históricas sobre el papel del MININT de la lucha contra bandidos. Ciudad de la Habana: Editorial Capitán San Luis.
18. Cuba. Ministerio del Interior. (1999). Síntesis histórica de la Dirección de Operaciones Especiales del MININT, Ciudad de la Habana: Editorial Capitán San Luis.
19. Cuba. Ministerio del Interior. (1992). Orden 20/ MININT. Ciudad de la Habana: Editorial Capitán, San Luis.
20. Degtiariv, I.P. (1983). "Boxeo" Manual para los Institutos de Cultura Física. Editorial Raduga. Moscú.
21. Domínguez García Jesús. Una propuesta de los modos, tipos, formas y aspectos de la clase o unidad de entrenamiento de Boxeo.
22. <http://www.efdeportes.com/> Revista Digital - Buenos Aires - Año 9 - N° 62 - Julio de 2003.
23. Domínguez, García J., Llano, J. L. (1977). *Manual sobre Técnica y Táctica del Boxeo*, La Habana, ISCF.
24. Domínguez, J., Llano, J. L. (1987). *La preparación básica de los boxeadores*.

Editorial Científico-Técnico. La Habana.

25. Degtrariov, P.I. *Boxeo*. Editorial Raduga. Moscú. 1983.---309p
26. Fontanills Quesada Juan. Enseñar a boxear es todo un proceso pedagógico. <http://www.efdeportes.com/> Revista Digital - Buenos Aires - Año 8 - N° 53 - Octubre de 2002.
27. Fontanills Quesada Juan. Reflexiones sobre la preparación táctica del boxeador. <http://www.efdeportes.com/> Revista Digital – Buenos Aires - Año 12 - N° 110 - Julio de 2007.
28. Forteza de la Rosa, A., Ranzola, Rivas, A. (1988). *Bases metodológicas del entrenamiento deportivo*. Editorial Científico-Técnico. La Habana.
29. Fuentes, S. (2001). Conferencia sobre las características de los boxeadores cubanos. Pinar del Río.
30. Fontanills, J. (2002). Enseñar a boxear es todo un proceso pedagógico. Revista Digital de Educación Física y Deportes, <http://www.efdeportes.com/>, 53, octubre.
31. González Rodríguez Misael S. La preparación psicológica y los procesos sensorio - perceptuales: una reflexión necesaria. <http://www.efdeportes.com/> Revista Digital - Buenos Aires - Año 6 - N° 31 – Febrero de 2001.
32. González Rodríguez Misael S. Dr. Alcides Sagarra Carón. La escuela de Boxeo como metodología para desarrollar la habilidad agudeza visual dinámica durante el entrenamiento del boxeador; su designación científica. <http://www.efdeportes.com/> Revista Digital - Buenos Aires - Año 11 - N° 102 – Noviembre de 2006.
33. González Rodríguez Misael S. Dr.C. Alcides Sagarra Carón. Entrenamiento perceptivo visual en boxeadores cubanos: principios y contenido psicológico que lo fundamentan. <http://www.efdeportes.com/> Revista Digital - Buenos Aires - Año 12 - N° 113 - Octubre de 2007.
34. Grosser, M., Starischka, S. y Zimmermann, E. (1992) Principios del entrenamiento deportivo. México. Ediciones Roca, S. A.

35. Harre, Dietrich (1983). Teoría del entrenamiento deportivo. La Habana, Editorial Científico Técnica.
36. López Rodríguez, A. (2003). El proceso de enseñanza y aprendizaje en la educación física. Hacia un enfoque integral. Editorial Deportes.
37. Matvéev, L.P. (1965). La periodización del entrenamiento deportivo. Fisicultura sport. Moscú.
38. Ozolín, N. G. (1989). Sistema Contemporáneo de Entrenamiento Deportivo. Editorial Científica-Técnica, Ciudad de la Habana.
39. Pérez Bravo Dolores. La Preparación Mental del Policía en las Intervenciones.
www.psicologianline.com/articulos/2006/preparacion_policia.shtml.
40. Portada krav maga. El Krav Maga como defensa personal.2007.
<http://www.kravmaga.es/es/krav-maga/>.
41. Programa de preparación del deportista. /Romelio Vichi Montoya, et-al. La Habana: Editorial Unidad Impresora José A. Huelga. 1988.---109p
42. Quesada, Roberto. () El entrenamiento de altura. Disponible en [http: //www. boxeo.org.Fightnrws.com](http://www.boxeo.org.Fightnrws.com)
43. Sagarra Carón, A. (1989). La técnica y la táctica. Conferencia del curso nacional en el torneo Playa Girón. Guantánamo.
44. Sagarra Carón A. (2003). Conferencia magistral a los entrenadores de boxeo. Matanzas.
45. Silva Sansaricq, Yosmany. (2005) Propuesta de un sistema de habilidades para enriquecer el programa de defensa personal del MININT. Trabajo de Diploma. ISCF. Villa Clara.
46. Szepesi L ; C. Nagykaldi; G. Bognar (2002). Agresividad en el deporte de combate en el alto nivel. Disponible en: [http: // home. Inder.co.cu/Internet/daei/](http://home.Inder.co.cu/Internet/daei/)
47. Verjoshanski, V. I. (1990). Entrenamiento deportivo: planificación y programación. Editorial Martínez Roca, S.A. Barcelona.
48. Vichi, Montoya, R. (1988). Programa de Preparación del Deportista. Editorial Unidad. La Habana

BIBLIOGRAFÍA

49. Zamora, Castro, R. (1995). "El boxeo" con lo nuevo y lo tradicional. Ed Oriente. Santiago de Cuba.

GUÍA DE OBSERVACIÓN A DOCUMENTOS.

Objetivo: Constatar las habilidades técnico-tácticas profesionales del Boxeo de la Defensa Personal en la brigada especial de Villa Clara.

Datos generales:

Especialidad_____ Grupo_____

Participantes_____ Categoría que poseen los combatientes _____

Categoría de Defensa Personal_____

Dimensiones:

- Enseñanza de las habilidades técnico-tácticas profesionales del Boxeo.
- Habilidades y su interrelación para la enseñanza.
- Las habilidades técnico-tácticas profesionales del Boxeo y su interrelación para el desarrollo del pensamiento táctico.
- Orientaciones metodológicas para la enseñanza de las habilidades técnico-tácticas profesionales del Boxeo.

GUÍA DE OBSERVACIÓN A CLASES.

Objetivo: Constatar las habilidades técnico-tácticas profesionales en las clases de Boxeo de la Defensa Personal en la Brigada Especial del MININT en Villa Clara.

Datos generales:

Especialidad_____ Grupo_____

Participantes_____ Categoría que poseen los estudiantes _____

Categoría de Defensa Personal_____ Categoría docente _____

Profesor_____

Dimensiones:

- Planificación de la actividad.
- Orientación de la actividad.
- Tipos de habilidades utilizadas.
- Utilización e interrelación de las habilidades.
- Utilización e interrelación de las habilidades técnico tácticas profesionales.
- Análisis de la actividad.

ENCUESTAS.

Se les aplicó a los activistas que imparten la especialidad de Defensa Personal en la Brigada Especial del MININT en Villa Clara.

Demanda de cooperación: Compañero activista de Defensa Personal, solicitamos su colaboración para responder esta encuesta, con el objetivo de diagnosticar lo más próximo a la realidad las problemáticas existentes en la enseñanza de las habilidades técnico-tácticas del Boxeo dentro de la Defensa Personal, para posteriormente poder trazar una vía novedosa que permita a los docentes dirigir el proceso de apropiación del contenido de dicha disciplina.

Esta encuesta será anónima y tendrá las orientaciones necesarias para facilitar sus respuestas.

Esperamos su más sincera colaboración la cual le agradecemos de antemano.

Muchas gracias por su colaboración.

Datos generales:

1. Categoría en Defensa Personal: _____
2. Nivel en Artes Marciales: _____
3. Años de experiencia en el enfrentamiento operativo: _____
4. Años de experiencia docente: _____
5. Nivel Cultural: _____
6. Superación pre y/o post graduada: _____

Preguntas:

1. ¿Enseña usted en las clases de Boxeo a los alumnos las habilidades técnico-tácticas profesionales
Sí _____. No _____.

Continuación encuesta

2. ¿Considera usted importante y necesaria la enseñanza de las habilidades técnico-tácticas del Boxeo en la práctica de la Defensa Personal?

Sí _____. No _____. Por qué:

3. ¿Qué acciones usted realiza para la enseñanza de las habilidades técnico-tácticas del Boxeo en la Defensa Personal?

1 _____	6 _____
2 _____	7 _____
3 _____	8 _____
4 _____	9 _____
5 _____	10 _____

4. ¿Considera usted que para los activistas sea trascendental contar con de las habilidades técnico-tácticas para la enseñanza del Boxeo en la Defensa Personal?

Sí _____. No _____. Por qué:

5. ¿Qué habilidades considera usted, sean necesarias para la enseñanza de los combates Boxeo y permitan la interrelación con las habilidades de la Defensa Personal?

1 _____	9 _____
2 _____	10 _____
3 _____	11 _____
4 _____	12 _____
5 _____	13 _____
6 _____	14 _____
7 _____	15 _____
8 _____	16 _____

6. ¿Conoce usted alguna clasificación acerca de las habilidades técnico-tácticas del Boxeo?

Sí _____. No _____. Menciónelas y explíquelas:

7. ¿Con qué frecuencia en sus clases de Boxeo desarrolla algún tipo de habilidades técnico-tácticas profesionales con sus estudiantes?

Siempre _____. Nunca _____. A veces _____.

Continuación encuesta

8. Cuenta usted con orientaciones metodológicas que les faciliten la enseñanza de las habilidades técnico-tácticas del Boxeo a sus estudiantes.

Sí _____. No _____. Cuáles:

9. Mencione algún otro aspecto que usted considere importante para la enseñanza o perfeccionamiento de las habilidades técnico-tácticas del Boxeo que desarrolle el pensamiento táctico.

CRITERIO DE EXPERTOS

Nombre y apellidos: _____

Graduado de: _____

Especialidad: _____

Centro de trabajo: _____

Cargo que ocupa: _____

Años de experiencia _____

Categoría docente _____

Categoría científica _____

1. Valore la propuesta de habilidades técnico-tácticas profesionales para la enseñanza del boxeo en la Defensa Personal en la Brigada Especial del MININT en Villa Clara hecha por los autores atendiendo a:

- ❖ Necesidad e importancia
- ❖ Pertinencia
- ❖ Posibilidades de implementación rápida
- ❖ Posibilidades de extender las acciones a otros deportes dentro de la Defensa Personal.

2. De ser necesario ofrezca sugerencias para perfeccionar la propuesta.

RELACIÓN DE LOS EXPERTOS.

No.	Nombres y apellidos	Años de exp.	Cargo	Centro
1	Mayor. Lic. Carlos Álvarez Venegas	25	Jefe de disciplinas de combate de la prov. Sancti Spiritus	Delegación prov. MININT Sancti Spiritus
2	Mayor. Lic. Carlos Navarros Valdivia	30	Jefe disciplinas de combate de prov. de Villa Clara	Delegación prov. MININT Villa Clara
3	Capitán. Ms. C. Fermín Gutiérrez Echarte	23	Jefe de unidad Patrulla - Villa Clara	Delegación prov. MININT Villa Clara
4	1er. Teniente Ms. C. Yosmany Silva Sansaricq	18	Profesor Defensa Personal	Facultad Independiente MININT. VC.
5	Capitán. Lic. Norangel Menas Lara.	20	Profesor Defensa Personal	Facultad Independiente MININT. VC.
6	Teniente. Lic. José Lara Aguilar	19	Profesor Defensa Personal	Centro Instrucción Prov. Villa Clara
7	1er. Lic. Teniente. José Álvarez Alonso	20	Oficial de preparación de la PNR. Villa Clara	Delegación prov. MININT Villa Clara
8	Sub. Teniente. Lic. Bárbaro Menas Lara	15	Instructor de D/Personal- Brigada Especial Villa Clara.	Delegación prov. MININT Villa Clara
9	Teniente. Lic. Daysel Rodríguez Ortega.	17	Profesor Defensa Personal	Facultad Independiente. MININT. VC.
10	1er Sub. Oficial. José Barrios	20	Instructor Defensa Personal	Prisión prov. VC
11	Teniente. Miguel Pérez Pérez	17	Oficial de preparación SEPSA	SEPSA provincial Villa Clara